

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2178	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Promotor de Igualdad	Tipo: No singularizado	Area: Persona
---	----------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Trabajador Social Coordinador	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1. Planificar, desarrollar y evaluar acciones de promoción de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres aplicando estrategias y técnicas del ámbito de la intervención social, potenciando la participación social de las mujeres, y acciones de dirigidas a prevenir la violencia de género.

Tareas más significativas:
1.- Incorporar la perspectiva de género a las políticas municipales. 2.- Asesoramiento en la utilización de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo. 3.- Analizar y elaborar datos estadísticos con perspectiva de género. 4.- Programar intervenciones que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres, interpretando y teniendo en cuenta la normativa legal, así como el plan estratégico, y políticas públicas de referencia. 5.- Implementar y evaluar planes de igualdad municipales. 6.- Realizar actividades en el ámbito municipal enfocadas a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres. 7.- Obtener información utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, con el fin de adecuar la intervención en materia de igualdad a las necesidades y características de las personas destinatarias y del contexto. 8.- Proporcionar apoyo técnico, documental y logístico para la constitución y funcionamiento de grupos y asociaciones, capacitando a los/as participantes para la autogestión y facilitando las relaciones entre los/as diferentes agentes que configuran una comunidad o una zona territorial. 9.- Realizar intervenciones de fomento de la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida social y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo la creación y mantenimiento de redes y espacios de encuentro y colaboración. 10.- Diseñar estrategias para prevenir la violencia de género, detectando los posibles factores de riesgo. 11.- Implementar programas y acciones de prevención de violencia de género, aplicando los protocolos de actuación para evitar los procesos de victimización secundaria. 12.- Aplicar los protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia. 13.- Desarrollar acciones de intervención socio-educativa en materia de igualdad de género, sensibilizando a la población acerca de su importancia para el cambio social y la prevención de la violencia de género. 14.- Elaboración de informes. 15.- Asistencia a comisiones de trabajo. 16.- Coordinación y seguimiento de talleres. 17.- Utilizar los programas informáticos y registros estandarizados de recogida de información. 18.- Colaboración en la publicación de datos en la página web, en cuanto a los contenidos relacionados con la unidad de adscripción. 19.- Efectuar cualquier otra tarea propia de su categoría que le sea encomendada y para la cual haya sido previamente instruido.

Fecha descripción: 21/12/2023	Fecha Valoración: 21/12/2023
-------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	1.400,66
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.928,01
7 Peligrosidad	
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99
10 Penosidad Ordenadores	324,82
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	4379,84
Grupo: B	Sueldo Base:
	13634,89
Nivel: 22	Complemento Destino
	8294,38
	Complemento Específico PE
	364,99
	Total Retribución
	26674,09

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Puesto de trabajo de duracion determinada, condicionado al mantenimiento de la subvención para el programa del equipo de atención primaria de carácter básico que atiende.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1001	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Secretario General	Tipo: Singularizado	Area: Servicios Generales
---	-------------------------------	-------------------------------------

Superior Jerárquico:	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
-----------------------------	--	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo. 3.- Ostenta también la competencia residual administrativa.

Tareas más significativas:

1.- Asistencia y redacción actas Plenos y Juntas de Gobierno. 2.- Coordinación preparación administrativa de sesiones de Pleno y Junta de Gobierno. 3.- Control y seguimiento de expedientes de secretaría. 4.- Elaboración informes jurídicos. 5.- Coordinación de unidades administrativas entre si y con órganos políticos. 6.- Distribución de correo y normativa de interés aparecida en periódicos oficiales, y en general cualesquiera otra relacionada con su puesto que le sea encomendada. 7.- La dirección de los servicios jurídicos de la Corporación.

Fecha descripción: 5/6/1998	Fecha Valoración: 5/5/2008
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos		Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica		6.882,84
2.1 Dedicación Total		8.641,68
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad		8.603,90
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores		1.624,06
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	27320,17
Grupo: A1	Sueldo Base:	17389,59
Nivel: 30	Complemento Destino	16068,85
	Complemento Especifico PE	2276,68
	Total Retribución	63055,29

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1002	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Interventor	Tipo: Singularizado	Area: Recursos financieros
--	-------------------------------	--------------------------------------

Superior Jerárquico:	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
-----------------------------	--	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Supervisión de documentos económico-contables. 2.- Preparación de expedientes para Pleno y Comisiones. 3.- Asistencia a Pleno y Comisiones. 4.- Administración y gestión del Presupuesto. 5.- reuniones con concejales y otras unidades. 6.- Estudio de datos económicos. 7.- Elaboración de resúmenes contables.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 5/5/2008
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	6.882,84	
2.1 Dedicación Total	8.641,68	
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	8.603,90	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	27320,17
Grupo: A1	Sueldo Base:	17389,59
Nivel: 30	Complemento Destino	16068,85
	Complemento Especifico PE	2276,68
	Total Retribución	63055,29

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1003	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Tesorero	Tipo: Singularizado	Area: Recursos financieros
-------------------------------------	-------------------------------	--------------------------------------

Superior Jerárquico:	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
-----------------------------	--	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Elaboración de información económico-financiera. 2.- Atender e informar al público sobre asuntos de su competencia. 3.- Preparación de la nómina. 4.- Revisión de documentos bancarios. 5.- Reuniones con Concejales y otras unidades. 6.- revisión de documentos contables internos. 7.- Asistencia a Comisiones de Hacienda y Especial de Cuentas.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 5/5/2008
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	6.882,84	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial	3.441,58	
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	8.603,90	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	21835,43
Grupo: A1	Sueldo Base:	17389,59
Nivel: 30	Complemento Destino	16068,85
	Complemento Especifico PE	1819,62
	Total Retribución	57113,48

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1004	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	---	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Técnico de Administración General Jefe de Servicio	Tipo: No singularizado	Area: Servicios Generales
--	----------------------------------	-------------------------------------

Superior Jerárquico: Secretario	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Confección propuestas de acuerdo. 2.- Redacción de informes jurídicos. 3.- Forma parte del Servicio de Asesoramiento y Defensa Jurídica, salvo decisión del Secretario le corresponde la defensa jurídica de asuntos contencioso-administrativos 4.- Tramitación de expedientes de personal 5.- Atención al público por temas de su competencia 6.- Reuniones con Concejales y Sindicatos. 7.- Secretaría de la Comisión de Servicios Generales. 8.- Secretaría de la Comisión Paritaria. 9.- Los informes de rendimiento y productividad del personal adscrito al servicio.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 10/13/2009
------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	6.882,84	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial	3.441,58	
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	8.603,90	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	21803,6
Grupo: A1	Sueldo Base:	17389,59
Nivel: 29	Complemento Destino	14412,94
	Complemento Especifico PE	1816,97
	Total Retribución	55423,1

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1005	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Técnico de Administración General jefe de Servicio	Tipo: No singularizado	Area: Territorio
--	----------------------------------	----------------------------

Superior Jerárquico: Secretario	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- La dirección, coordinación y control de los departamentos dependientes del servicio. 2.- La coordinación de la actuación en obras y servicios de los negociados dependientes del servicio, sin perjuicio de la inmediata jefatura de cada uno de ellos. 3.- La elaboración de informes jurídicos y propuestas de acuerdo de las materias tramitadas por el servicio. 4.- Los informes de rendimiento y productividad del personal adscrito al Servicio. 5.- Forma parte del Servicio de Asesoramiento y Defensa Jurídica bajo la superior dirección del Secretario. 6.- La Secretaría de la Comisión Informativa de Urbanismo. 7.- Las demás que expresamente le delegue o atribuya el Secretario.

Fecha descripción: 11/5/2003

Fecha Valoración: 10/13/2009

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	6.882,84	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial	3.441,58	
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	8.603,90	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	21803,6
Grupo: A1	Sueldo Base:	17389,59
Nivel: 29	Complemento Destino	14412,94
	Complemento Específico PE	1816,97
	Total Retribución	55423,1

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1006	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Técnico de Administración General	Tipo: No singularizado	Area: Servicios Generales
---	----------------------------------	-------------------------------------

Superior Jerárquico: Jefe Servicio	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Gestión, estudio y propuesta de nivel superior en el ámbito administrativo.

Tareas más significativas:

1.- Responsable, bajo la dirección del secretario, de la gestión, estudio y propuesta de asuntos relativos a la gestión administrativa, en especial en materia de patrimonio (con emisión de informes y propuestas de acuerdo en la materia) 2.- Gestión del ejercicio de las potestades administrativas en patrimonio.

Fecha descripción: 12/1/2016

Fecha Valoración: 10/13/2009

Factores Específicos		Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica		5.178,52
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad		4.301,98
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores		1.624,06
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	11780,51
Grupo: A1	Sueldo Base:	17389,59
Nivel: 26	Complemento Destino	11581,41
	Complemento Especifico PE	981,71
	Total Retribución	41733,22

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1007	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Jefe Oficina	Tipo: No singularizado	Area: Servicios Generales
---	----------------------------------	-------------------------------------

Superior Jerárquico: Jefe Servicio	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados: 3	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	--	---------------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Jefatura, dirección y coordinación de las funciones del personal administrativo de nivel C1 o inferior que esté adscrito en cada momento al área.

Tareas más significativas:

1.- Asegura la debida coordinación de su oficina con el resto de oficinas y servicios municipales. 2. Se responsabiliza de que las funciones administrativas se ejecuten en la debida forma en cuanto a la legalidad, calidad, cantidad, plazo y coste. 3. Utiliza todos los medios electrónicos que la Corporación implante para la mejor prestación del servicio. 4. Las tareas mas significativas son: las propias de los administrativos a las que se añaden con preferencia las funciones necesarias para el ejercicio de sus responsabilidades: programación de trabajos previendo y asegurando, en la medida de lo posible, los medios necesarios para su realización. 5. Desarrollo de programas de actuación referentes al propio servicio. 6. Emisión de informes y asesoramiento al resto de departamentos en materias de su competencia.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/31/2009
------------------------------	-----------------------------

Factores Especificos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	2.721,68	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	3.266,04	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	8087,21
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 21	Complemento Destino	7851,83
	Complemento Especifico PE	673,93
	Total Retribución	28324,63

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1008	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Administrativo	Tipo: No singularizado	Area: Servicios Generales
---	----------------------------------	-------------------------------------

Superior Jerárquico: Jefe Oficina	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Responsable del seguimiento y ejecución de operaciones administrativas de todo tipo según los procedimientos establecidos y las indicaciones del superior, a fin de que estas actividades se ejecuten en la debida forma en cuanto legalidad, calidad, cantidad, plazo y coste

Tareas más significativas:

1.- Tramitación, registro y archivo de expedientes en materias asignadas a la Unidad administrativa, en especial en materia de contratación, patrimonio, responsabilidad administrativa. Apoyo a los servicios jurídicos y al resto de departamentos del área de servicios generales, realización de las tareas administrativas necesarias para la marcha de la misma. 2.- Manejo de programas informáticos (previa la adecuada adaptación o aprendizaje cuando sea necesario). 3.- Realización de operaciones concretas como cumplimiento de impresos, realización, verificación o comprobación de datos y servicios prestados, realización de cálculos de complejidad media (previa adecuada adaptación o aprendizaje, si fuera necesario). 4.- Supervisión del cumplimiento de actividades en los plazos previstos. 5.- Información y atención al público sobre cualquier asunto de su departamento. 6.- Proposición y puesta en práctica de nuevos procedimientos de ejecución de tareas administrativas. 7.- Realización de todas aquellas tareas análogas que le sean asignadas por su superior, relacionadas con las misiones propias del puesto.

Fecha descripción: 3/3/2008	Fecha Valoración: 5/5/2008
-----------------------------	----------------------------

Factores Especificos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	2.177,34	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.721,77	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6930,41
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6548,93
	Complemento Especifico PE	577,53
	Total Retribución	25768,53

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1009	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Jefe Oficina	Tipo: No singularizado	Area: Recursos financieros
---	----------------------------------	--------------------------------------

Superior Jerárquico: Interventor	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados: 2	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	---------------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- La gestión ordinaria del Presupuesto General, en su aspecto técnico, bajo la supervisión del interventor, quién podrá delegarle incluso la emisión y firma de los documentos A, D, O, AD, y ADO, referidos a los capítulos 1 a 3 y 9 del presupuesto. 2.- El seguimiento y formación diarias de la contabilidad municipal. 3.- La formación técnica del Presupuesto de gastos en sus capítulos 1 a 3 y 8 a 9. 4.- Atención de consultas de otras unidades, por asuntos de su competencia. 5.- Tramitación de expedientes para otros organismos.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 5/5/2008
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos		Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica		2.721,68
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad		3.266,04
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores		1.624,06
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	10385,03
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 21	Complemento Destino	7851,83
	Complemento Especifico PE	865,42
	Total Retribución	30813,93

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1010	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Jefe Oficina	Tipo: Singularizado	Area: Recursos financieros
---	-------------------------------	--------------------------------------

Superior Jerárquico: Interventor	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados: 1	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	---------------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Las relacionadas con la gestión de todos los recursos de carácter tributario. 2.- El trámite y propuesta de resolución de las reclamaciones económico tributarias. 3.- La redacción de ordenanzas fiscales y su preparación y trámite legal. 4.- La secretaría de la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas. 5. Las demás que le atribuya el interventor.

Fecha descripción: 3/31/2009	Fecha Valoración: 3/31/2009
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos		Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica		2.721,68
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad		3.266,04
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores		1.624,06
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	8087,21
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 21	Complemento Destino	7851,83
	Complemento Especifico PE	673,93
	Total Retribución	28324,63

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1011	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	---	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Administrativo	Tipo: No singularizado	Area: Territorio
---	----------------------------------	----------------------------

Superior Jerárquico: Jefe Oficina	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados: 1	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	---------------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Apertura de expedientes. 2.- Tramitación de expedientes de obras mayores, actividades y otros servicios urbanísticos. 3.- Apoyo administrativo a Técnicos. 4.- Atención al público. 5.- Elaboración de propuestas y resoluciones.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 5/5/2008
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	2.177,34	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.721,77	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6930,41
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6548,93
	Complemento Especifico PE	577,53
	Total Retribución	25768,53

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Puesto de trabajo a extinguir que se llevará a cabo con la reclasificación efectiva a Jefe de oficina.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1012	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Jefe Oficina	Tipo: No singularizado	Area: Servicios Generales
---	----------------------------------	-------------------------------------

Superior Jerárquico: Jefe Servicio	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	--	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Jefatura, dirección y coordinación de las funciones del personal administrativo de nivel C1 o inferior que esté adscrito en cada momento al área.

Tareas más significativas:

1.- Asegura la debida coordinación de su oficina con el resto de oficinas y servicios municipales. 2. Se responsabiliza de que las funciones administrativas se ejecuten en la debida forma en cuanto a la legalidad, calidad, cantidad, plazo y coste. 3. Utiliza todos los medios electrónicos que la Corporación implante para la mejor prestación del servicio. 4. Las tareas mas significativas son: las propias de los administrativos a las que se añaden con preferencia las funciones necesarias para el ejercicio de sus responsabilidades: programación de trabajos previendo y asegurando, en la medida de lo posible, los medios necesarios para su realización. 5. Desarrollo de programas de actuación referentes al propio servicio. 6. Emisión de informes y asesoramiento al resto de departamentos en materias de su competencia.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/31/2009
------------------------------	-----------------------------

Factores Especificos		Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica		2.721,68
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad		3.266,04
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores		1.624,06
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6930,41
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 21	Complemento Destino	7851,83
	Complemento Especifico PE	577,53
	Total Retribución	27071,43

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1014	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Jefe Oficina	Tipo: No singularizado	Area: Servicios a la Persona
---	----------------------------------	--

Superior Jerárquico: TAG	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
------------------------------------	--	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Jefatura, dirección y coordinación de las funciones del personal administrativo de nivel C1 o inferior que esté adscrito en cada momento al área.

Tareas más significativas:

1.- Asegura la debida coordinación de su oficina con el resto de oficinas y servicios municipales. 2. Se responsabiliza de que las funciones administrativas se ejecuten en la debida forma en cuanto a la legalidad, calidad, cantidad, plazo y coste. 3. Utiliza todos los medios electrónicos que la Corporación implante para la mejor prestación del servicio. 4.- Las tareas más significativas son: las propias de los administrativos a las que se añaden con preferencia las funciones necesarias para el ejercicio de sus responsabilidades: programación de trabajos previendo y asegurando, en la medida de lo posible, los medios necesarios para su realización. 5.- Desarrollo de programas de actuación referentes al propio servicio. 6.- Emisión de informes y asesoramiento al resto de departamentos en materias de su competencia.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/31/2009
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	2.721,68	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	3.266,04	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	8087,21
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 21	Complemento Destino	7851,83
	Complemento Especifico PE	673,93
	Total Retribución	28324,63

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1015	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Administrativo	Tipo: No singularizado	Area: Territorio
---	----------------------------------	----------------------------

Superior Jerárquico: Jefe Servicio	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Trabajos mantenimiento padrones impuesto sobre bienes inmuebles. 2.- Tramitación reclamaciones y modificaciones de los datos catastrales. 3.- Informe de datos catastrales. 4.- Atención al público.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 5/5/2008
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	2.177,34
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	2.721,77
7 Peligrosidad	
9 Penosidad Trabajo Calle	
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	6930,41
Grupo: C1	Sueldo Base:
	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino
	6548,93
	Complemento Específico PE
	577,53
	Total Retribución
	25768,53

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:1016	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Administrativo Alcaldía	Tipo: Singularizado	Area: Servicios Generales
--	-------------------------------	-------------------------------------

Superior Jerárquico:	Forma de Provisión: L. Designación	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
-----------------------------	--	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Apoyo Administrativo a Alcaldía. 2.- Atención y control visitas Alcaldía.

Fecha descripción: 11/7/2000	Fecha Valoración: 5/5/2008
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica	2.177,34	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.721,77	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6930,41
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6548,93
	Complemento Específico PE	577,53
	Total Retribución	25768,53

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1017	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Administrativo	Tipo: No singularizado	Area: Servicios Generales
---	----------------------------------	-------------------------------------

Superior Jerárquico: Jefe OAC	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Forma parte de la OAC. 2.- Tramitación y ejecución de todos los expedientes residenciados en la misma. 3.- Las demás que le deleguen el Jefe de la OAC o el Secretario General.

Fecha descripción: 12/14/2006	Fecha Valoración: 5/5/2008
-------------------------------	----------------------------

Factores Específicos		Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica		2.177,34
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad		2.721,77
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores		1.624,06
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6930,41
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6548,93
	Complemento Específico PE	577,53
	Total Retribución	25768,53

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1019	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Administrativo	Tipo: No singularizado	Area: Territorio
---	----------------------------------	----------------------------

Superior Jerárquico: Jefe de Servicio	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Tramitación de expedientes de obras municipales. 2.- Tramitación expedientes subvenciones obras municipales. 3.- Tramitación expedientes planeamiento urbanístico. 4.- Mantenimiento y actualización del registro de TAUS.

Fecha descripción: 11/5/2001	Fecha Valoración: 5/5/2008
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	2.177,34
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	2.721,77
7 Peligrosidad	
9 Penosidad Trabajo Calle	
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico 6930,41
Grupo: C1	Sueldo Base: 11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino 6548,93
	Complemento Especifico PE 577,53
	Total Retribución 25768,53

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1022	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Administrativo	Tipo: No singularizado	Area: Servicios Generales
---	----------------------------------	-------------------------------------

Superior Jerárquico: Jefe OAC	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Forma parte de la OAC. 2.- Tramitación y ejecución de todos los expedientes residenciados en la misma. 3.- Las demás que le deleguen el Jefe de la OAC o el Secretario General.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 5/5/2008
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	2.177,34	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.721,77	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6930,41
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6548,93
	Complemento Específico PE	577,53
	Total Retribución	25768,53

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1023	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Administrativo	Tipo: No singularizado	Area: Servicios Generales
---	----------------------------------	-------------------------------------

Superior Jerárquico: Jefe Oficina	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Responsable del seguimiento y ejecución de operaciones administrativas de todo tipo según los procedimientos establecidos y las indicaciones del superior, a fin de que estas actividades se ejecuten en la debida forma en cuanto legalidad, calidad, cantidad, plazo y coste

Tareas más significativas:

1.- Tramitación, registro y archivo de expedientes en materias asignadas a la Unidad administrativa, en especial en materia de contratación, patrimonio, responsabilidad administrativa. Apoyo a los servicios jurídicos y al resto de departamentos del área de servicios generales, realización de las tareas administrativas necesarias para la marcha de la misma. 2.- Manejo de programas informáticos (previa la adecuada adaptación o aprendizaje cuando sea necesario). 3.- Realización de operaciones concretas como cumplimiento de impresos, realización, verificación o comprobación de datos y servicios prestados, realización de cálculos de complejidad media (previa adecuada adaptación o aprendizaje, si fuera necesario). 4.- Supervisión del cumplimiento de actividades en los plazos previstos. 5.- Información y atención al público sobre cualquier asunto de su departamento. 6.- Proposición y puesta en práctica de nuevos procedimientos de ejecución de tareas administrativas. 7.- Realización de todas aquellas tareas análogas que le sean asignadas por su superior, relacionadas con las misiones propias del puesto.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 5/5/2008
------------------------------	----------------------------

Factores Especificos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	2.177,34	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.721,77	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6930,41
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6548,93
	Complemento Especifico PE	577,53
	Total Retribución	25768,53

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:1024	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Administrativo	Tipo: No singularizado	Area: Servicios Generales
---	----------------------------------	-------------------------------------

Superior Jerárquico: Jefe OAC	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Forma parte de la OAC. 2.- Tramitación y ejecución de todos los expedientes residenciados en la misma. 3.- Las demás que le deleguen el Jefe de la OAC o el Secretario General.

Fecha descripción: 12/4/2006	Fecha Valoración: 5/5/2008
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	2.177,34	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.721,77	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6930,41
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6548,93
	Complemento Específico PE	577,53
	Total Retribución	25768,53

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1029	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Ordenanza Notificador	Tipo: No singularizado	Area: Servicios Generales
--	----------------------------------	-------------------------------------

Superior Jerárquico: Jefe OAC	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Preparación y entrega de correo. 2.- Recogida de correspondencia. 3.- Manejo de máquinas de reproducción de documentos. 4.- Asistencia en Pleno. 5.- Reparto de documentación a unidades. 6.- Notificaciones. 7.- Encendido y apagado de los aparatos de aire acondicionado y revisión de dependencias al finalizar la jornada laboral.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 5/5/2008
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos		Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica		1.270,38
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad		1.693,44
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		474,99
10 Penosidad Ordenadores		324,82
11 Penosidad Esfuerzo Físico		324,82
12 Otros		950,53
	Total Complemento Especifico	5005,43
Grupo: A.PROF	Sueldo Base:	9097,7
Nivel: 13	Complemento Destino	4686,89
	Complemento Especifico PE	417,12
	Total Retribución	19207,13

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. La cantidad que figura como factor especial se corresponde con el control de la instalación de aire acondicionado, especialmente el encendido y apagado de aparatos.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1027	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Técnico de Administración General	Tipo: No singularizado	Area: Persona
---	----------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Secretario	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- La dirección y control de los departamentos dependientes del servicio. 2.- Responsable de la gestión, estudio y propuesta de asuntos relativos a la gestión administrativa del área (con emisión de informes, propuestas de acuerdo y redacción de prescripciones técnicas en las materias correspondientes al área). 3.- Los informes de rendimiento y productividad del personal directamente adscrito al Servicio. 4.- Forma parte del Servicio de Asesoramiento y Defensa Jurídica bajo la superior dirección del Secretario. 5.- La Secretaría del la Comisión Informativa que se adscriba en su caso al Área. 6.- Realización de todas aquellas tareas que le sean asignadas por el Secretario, relacionadas con las misiones propias del puesto

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 10/13/2009
------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	5.178,52	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	4.301,98	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	11780,51
Grupo: A1	Sueldo Base:	17389,59
Nivel: 26	Complemento Destino	11581,41
	Complemento Especifico PE	981,71
	Total Retribución	41733,22

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Puesto de trabajo a extinguir que se llevará a cabo con la reclasificación efectiva a Letrado.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1028	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Auxiliar Administrativo	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
--	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Intendente Jefe	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Dependencias Municipales
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Apoyo administrativo a la Policía Local.

Fecha descripción: 1/16/2012	Fecha Valoración: 5/5/2008
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	1.780,36	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.780,44	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	5510,2
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 16	Complemento Destino	5803,84
	Complemento Específico PE	459,18
	Total Retribución	21700,19

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:1030	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Administrativo	Tipo: No singularizado	Area: Servicios Generales
---	----------------------------------	-------------------------------------

Superior Jerárquico: Jefe OAC	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Forma parte de la OAC. 2.- Tramitación y ejecución de todos los expedientes residenciados en la misma. 3.- Las demás que le deleguen el Jefe de la OAC o el Secretario General.

Fecha descripción: 12/4/2006	Fecha Valoración: 5/5/2008
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica	2.177,34	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.721,77	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6930,41
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6548,93
	Complemento Específico PE	577,53
	Total Retribución	25768,53

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1032	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Administrativo	Tipo: No singularizado	Area: Recursos financieros
---	----------------------------------	--------------------------------------

Superior Jerárquico: Jefe Oficina	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Manejo programa informático de contabilidad. 2.- Introducción de datos en contabilidad. 3.- Apoyo administrativo al Jefe de la Oficina.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 5/5/2008
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica	2.177,34	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.721,77	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6930,41
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6548,93
	Complemento Específico PE	577,53
	Total Retribución	25768,53

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1034	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Administrativo	Tipo: No singularizado	Area: Territorio
---	----------------------------------	----------------------------

Superior Jerárquico: Jefe Oficina	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Tramitación administrativa expedientes de restablecimiento de la legalidad urbanística. 2.- Tramitación administrativa expedientes sancionadores en materias urbanísticas, de actividades y de medio ambiente. 3.- Apoyo administrativo a TAG. 4.- Las demás que le atribuya o delegue la Jefatura de Servicio.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 5/5/2008
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica	2.177,34	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.721,77	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6930,41
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6422,99
	Complemento Especifico PE	577,53
	Total Retribución	25642,59

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1038	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Técnico de Administración General	Tipo: No singularizado	Area: Persona
---	----------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Secretario	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados: 1	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	---------------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- La dirección y control de los departamentos dependientes del servicio. 2.- Responsable de la gestión, estudio y propuesta de asuntos relativos a la gestión administrativa del área (con emisión de informes, propuestas de acuerdo y redacción de prescripciones técnicas en las materias correspondientes al área). 3.- Los informes de rendimiento y productividad del personal directamente adscrito al Servicio. 4.- Forma parte del Servicio de Asesoramiento y Defensa Jurídica bajo la superior dirección del Secretario. 5.- La Secretaría de la Comisión Informativa que se adscriba en su caso al Área. 6.- Realización de todas aquellas tareas que le sean asignadas por el Secretario, relacionadas con las misiones propias del puesto

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 10/13/2009
------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica	5.178,52	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	4.301,98	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	11553,18
Grupo: A1	Sueldo Base:	17389,59
Nivel: 26	Complemento Destino	11358,69
	Complemento Especifico PE	962,77
	Total Retribución	41264,23

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Puesto de trabajo a extinguir que se llevará a cabo con la reclasificación efectiva a Letrado.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1039	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Administrativo	Tipo: No singularizado	Area: Servicios Generales
---	----------------------------------	-------------------------------------

Superior Jerárquico: Jefe Oficina	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Forma parte de la unidad administrativa de apoyo de servicios generales. 2.- Tareas de gestión administrativa de patrimonio. 3.- Apoyo puntual al resto de unidades de Servicios generales e incluso de otras áreas. 4.- Las demás que le atribuya o delegue la dirección de área.

Fecha descripción: 3/3/2008	Fecha Valoración: 5/5/2008
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	2.177,34	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.721,77	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6930,41
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6422,99
	Complemento Especifico PE	577,53
	Total Retribución	25642,59

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1040	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Administrativo	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
---	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Almacén Municipal
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.-Forma parte del Departamento de RRHH. 2.- Tareas de Gestión administrativa en el área de Servicios Generales, Recursos Humanos. 3.- Apoyo puntual al resto de unidades de Servicios Generales e incluso de otras áreas. 4.- Las demás que le atribuya o delegue la Jefatura de servicio.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 5/5/2008
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	2.177,34	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.721,77	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6930,41
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6422,99
	Complemento Especifico PE	577,53
	Total Retribución	25642,59

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1041	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Ordenanza Notificador	Tipo: No singularizado	Area: Servicios Generales
--	----------------------------------	-------------------------------------

Superior Jerárquico: Jefe OAC	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Preparación y entrega de correo. 2.- Recogida de correspondencia. 3.- Manejo de máquinas de reproducción de documentos. 4.- Asistencia en Pleno. 5.- Reparto de documentación a unidades. 6.- Notificaciones. 7.- Encendido y apagado de los aparatos de aire acondicionado y revisión de dependencias al finalizar la jornada laboral. 8.- Atención Telefónica en centralita

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 5/5/2008
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica	1.270,38	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.693,44	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99	
10 Penosidad Ordenadores	324,82	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	324,82	
12 Otros	950,53	
	Total Complemento Especifico	5005,43
Grupo: A.PROF	Sueldo Base:	9097,7
Nivel: 13	Complemento Destino	4596,76
	Complemento Especifico PE	417,12
	Total Retribución	19117

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. La cantidad que figura como factor especial se corresponde con el control de la instalación de aire acondicionado, especialmente el encendido y apagado de aparatos. Puesto d

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1042	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Administrativo	Tipo: No singularizado	Area: Recursos financieros
---	----------------------------------	--------------------------------------

Superior Jerárquico: Tesorero	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Tramitación, registro y archivo de expedientes en materias asignadas a la unidad administrativa. 2.- Manejo de programas informáticos (previa la adecuada adaptación o aprendizaje cuando sea necesario). 3.- Realización de operaciones concretas como cumplimentación de impresos, realización, verificación o comprobación de datos y servicios prestados, realización de cálculos de complejidad media (previa adecuada adaptación o aprendizaje, si fuera necesario). 4.- Supervisión del cumplimiento de las actividades en los plazos previstos. 5.- Información y atención al público sobre cualquier asunto de la oficina. 6.- Proposición y puesta en práctica de nuevos procedimientos de ejecución de tareas administrativas. 7.- Realización de todas aquellas tareas análogas que le sean asignadas por su superior, relacionadas con las misiones propias del puesto.

Fecha descripción: 3/3/2008	Fecha Valoración: 3/1/2009
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	2.177,34
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	2.721,77
7 Peligrosidad	
9 Penosidad Trabajo Calle	
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico 6930,41
Grupo: C1	Sueldo Base: 11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino 6422,99
	Complemento Especifico PE 577,53
	Total Retribución 25642,59

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:1043	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Auxiliar Administrativo	Tipo: No singularizado	Area: Servicios Generales
--	----------------------------------	-------------------------------------

Superior Jerárquico: Jefe de Servicio	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Tramitación expedientes administrativos. 2.- Manejo programas informáticos 3.- Las que le sean delegadas por sus superiores y sean de complejidad baja.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 5/5/2008
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica	1.780,36	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.780,44	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	5508,37
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 16	Complemento Destino	5692,23
	Complemento Específico PE	459,03
	Total Retribución	21586,59

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1044	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Técnico de Administración General Jefe de Servicio	Tipo: No singularizado	Area: Territorio
--	----------------------------------	----------------------------

Superior Jerárquico: Secretario	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	--	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Gestión, estudio y propuesta de nivel superior en el ámbito administrativo con el fin de que la actuación administrativa bajo su responsabilidad se ejecute en la debida forma en cuanto a legalidad, calidad, cantidad, plazo y coste.

Tareas más significativas:

1.- Tramitación expedientes de restablecimiento de la legalidad urbanística, con propuesta de acuerdo. 2.- Tramitación expedientes sancionadores en materias urbanísticas, de actividades y de medio ambiente con propuesta de acuerdo. 3.- Las demás que le atribuya o delegue el Secretario 4.- Forma parte del Servicio de Asesoramiento y Defensa Jurídica de la Corporación, bajo la superior dirección del Secretario General.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 1/28/2011
------------------------------	-----------------------------

Factores Especificos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	6.882,84	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial	3.441,58	
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	8.603,90	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	21803,6
Grupo: A1	Sueldo Base:	17389,59
Nivel: 29	Complemento Destino	14135,77
	Complemento Especifico PE	1816,97
	Total Retribución	55145,93

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1045	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Administrativo	Tipo: No singularizado	Area: Recursos financieros
---	----------------------------------	--------------------------------------

Superior Jerárquico: Jefe Oficina	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Responsable del seguimiento y ejecución de operaciones administrativas de todo tipo según los procedimientos establecidos y las indicaciones del superior, a fin de que estas actividades se ejecuten en la debida forma en cuanto legalidad, calidad, cantidad, plazo y coste

Tareas más significativas:

1.- Tramitación, registro y archivo de expedientes en materias asignadas a la Unidad administrativa. 2.- Manejo de programas informáticos (previa la adecuada adaptación o aprendizaje cuando sea necesario). 3.- Realización de operaciones concretas como cumplimiento de impresos, realización, verificación o comprobación de datos y servicios prestados, realización de cálculos de complejidad media (previa adecuada adaptación o aprendizaje, si fuera necesario). 4.- Supervisión del cumplimiento de actividades en los plazos previstos. 5.- Información y atención al público sobre cualquier asunto de su departamento. 6.- Proposición y puesta en práctica de nuevos procedimientos de ejecución de tareas administrativas. 7.- realización de todas aquellas tareas análogas que le sean asignadas por su superior, relacionadas con las misiones propias del puesto.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 5/5/2008
------------------------------	----------------------------

Factores Especificos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	2.177,34	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.721,77	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6930,41
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6422,99
	Complemento Especifico PE	577,53
	Total Retribución	25642,59

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1046	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Administrativo	Tipo: No singularizado	Area: Servicios Generales
---	----------------------------------	-------------------------------------

Superior Jerárquico: Jefe Oficina	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Tramitación expedientes administrativos, con el impulso de oficia y la responsabilidad de la finalización del mismo. 2.- Manejo de programas informáticos. 3.- Las que le sean delegadas por sus superiores y sean de complejidad media.

Fecha descripción: 1/7/2009	Fecha Valoración: 5/5/2008
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	2.177,34	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.721,77	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6930,41
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6422,99
	Complemento Especifico PE	577,53
	Total Retribución	25642,59

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1049	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Administrativo	Tipo: No singularizado	Area: Persona
---	----------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Jefe Oficina	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Tramitación, registro y archivo de expedientes en materias asignadas a la Unidad administrativa. 2.- Manejo de programas informáticos (previa la adecuada adaptación o aprendizaje cuando sea necesario). 3.- Realización de operaciones concretas como cumplimiento de impresos, realización, verificación o comprobación de datos y servicios prestados, realización de cálculos de complejidad media (previa adecuada adaptación o aprendizaje, si fuera necesario). 4.- Supervisión del cumplimiento de actividades en los plazos previstos. 5.- Información y atención al público sobre cualquier asunto de su departamento. 6.- Proposición y puesta en práctica de nuevos procedimientos de ejecución de tareas administrativas. 7.- realización de todas aquellas tareas análogas que le sean asignadas por su superior, relacionadas con las misiones propias del puesto. 8.- Secretaría del Instituto Municipal de Deportes. 9.- Secretaría Consejo Escolar Municipal y Comisión de Escolarización.

Fecha descripción: 11/5/2001	Fecha Valoración: 5/5/2008
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	2.177,34
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	2.721,77
7 Peligrosidad	
9 Penosidad Trabajo Calle	
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico 6930,41
Grupo: C1	Sueldo Base: 11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino 6422,99
	Complemento Especifico PE 577,53
	Total Retribución 25642,59

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1050	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Administrativo	Tipo: No singularizado	Area: Persona
---	----------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Trabajador Social Coordinador	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Tramitación, registro y archivo de expedientes en materias asignadas a la Unidad administrativa. 2.- Manejo de programas informáticos (previa la adecuada adaptación o aprendizaje cuando sea necesario). 3.- Realización de operaciones concretas como cumplimiento de impresos, realización, verificación o comprobación de datos y servicios prestados, realización de cálculos de complejidad media (previa adecuada adaptación o aprendizaje, si fuera necesario). 4.- Supervisión del cumplimiento de actividades en los plazos previstos. 5.- Información y atención al público sobre cualquier asunto de su departamento. 6.- Proposición y puesta en práctica de nuevos procedimientos de ejecución de tareas administrativas. 7.- realización de todas aquellas tareas análogas que le sean asignadas por su superior, relacionadas con las misiones propias del puesto.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 5/5/2008
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	2.177,34	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.721,77	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6930,41
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6422,99
	Complemento Especifico PE	577,53
	Total Retribución	25642,59

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Procede de reclasificación de puesto de auxiliar administrativo, se proveerá mediante promoción interna

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1051	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Administrativo	Tipo: No singularizado	Area: Recursos financieros
---	----------------------------------	--------------------------------------

Superior Jerárquico: Jefe Oficina	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Tramitación, registro y archivo de expedientes en materias asignadas a la Unidad administrativa. 2.- Manejo de programas informáticos. 3.- Realización de operaciones concretas como cumplimiento de impresos, realización, verificación o comprobación de datos y servicios prestados, realización de cálculos de complejidad media. 4.- Supervisión del cumplimiento de actividades en los plazos previstos. 5.- Información y atención al público sobre cualquier asunto de su departamento. 6.- Proposición y puesta en práctica de nuevos procedimientos de ejecución de tareas administrativas. 7.- realización de todas aquellas tareas análogas que le sean asignadas por su superior, relacionadas con las misiones propias del puesto.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 5/5/2008
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	2.177,34	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.721,77	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6930,41
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6422,99
	Complemento Especifico PE	577,53
	Total Retribución	25642,59

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1052	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Administrativo	Tipo: No singularizado	Area: Recursos financieros
---	----------------------------------	--------------------------------------

Superior Jerárquico: Tesorero	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Oficina Servicios Económicos
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Tramitación, registro y archivo de expedientes en materias asignadas a la Unidad administrativa. 2.- Manejo de programas informáticos . 3.- Realización de operaciones concretas como cumplimiento de impresos, realización, verificación o comprobación de datos y servicios prestados, realización de cálculos de complejidad media . 4.- Supervisión del cumplimiento de actividades en los plazos previstos. 5.- Información y atención al público sobre cualquier asunto de su departamento. 6.- Proposición y puesta en práctica de nuevos procedimientos de ejecución de tareas administrativas. 7.- realización de todas aquellas tareas análogas que le sean asignadas por su superior, relacionadas con las misiones propias del puesto. 8.- Realización de pagos en metálico.

Fecha descripción: 1/1/2013	Fecha Valoración: 5/5/2008
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	2.177,34	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.721,77	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6930,41
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6422,99
	Complemento Especifico PE	577,53
	Total Retribución	25642,59

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Puesto de trabajo a extinguir que se llevará a cabo con la reclasificación efectiva a Técnico Medio.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1053	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Administrativo	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
---	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Oficina	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Almacén Municipal
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Tramitación expedientes de compras en almacén municipal. 2.- Trabajos de control de personal de servicios. 3.- Registro de facturas de almacén municipal. 4.- Apoyo administrativo a Jefe de Mantenimiento y Servicios. 5.- Mantenimiento programa de partes de trabajo. 6.- Realización de todas aquellas tareas análogas que le sean asignadas por su superior, relacionadas con las misiones propias del puesto.

Fecha descripción: 1/1/2013	Fecha Valoración: 5/5/2008
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	2.177,34	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.721,77	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6930,41
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6422,99
	Complemento Especifico PE	577,53
	Total Retribución	25642,59

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Procede de reclasificación de puesto de auxiliar administrativo, se proveerá mediante promoción interna

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1054	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Técnico Medio	Tipo: No singularizado	Area: Recursos financieros
--	----------------------------------	--------------------------------------

Superior Jerárquico: Interventor	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Tramitación de expedientes con propuesta de acuerdo. 2.- Apoyo al Jefe de Servicio en tareas de gestión. 3.- Realización de todas aquellas tareas análogas que le sean asignadas por su superior, relacionadas con las misiones propias del puesto.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 5/5/2008
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	3.739,65	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	4.301,98	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	13351,76
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,45
Nivel: 24	Complemento Destino	9483,08
	Complemento Especifico PE	1112,65
	Total Retribución	39238,94

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:1055	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Auxiliar Administrativo	Tipo: No singularizado	Area: Servicios Generales
--	----------------------------------	-------------------------------------

Superior Jerárquico: Jefe OAC	Forma de Provisión: Prom. Interna	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	---	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Tramitación expedientes administrativos. 2.- Manejo programas informáticos 3.- Las que le sean delegadas por sus superiores y sean de complejidad baja.

Fecha descripción: 11/27/2013	Fecha Valoración: 11/27/2013
-------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica	1.780,36	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.780,44	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	5508,37
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 16	Complemento Destino	5692,23
	Complemento Específico PE	459,03
	Total Retribución	21586,59

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1056	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Vicesecretario-General	Tipo: Singularizado	Area: Servicios Generales
---	-------------------------------	-------------------------------------

Superior Jerárquico: Secretario	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	--	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Puesto de colaboración. 2.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo. 3.- Ostenta también la competencia residual administrativa.

Tareas más significativas:

1.- La sustitución del secretario en los casos de vacante, ausencia, incompatibilidad o enfermedad. 2.- La delegación de la firma de secretaría. 3.- Cualquiera otra que le encomiende el Secretario General.

Fecha descripción: 1/1/2016	Fecha Valoración: 5/5/2008
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica		12.905,69
2.1 Dedicación Total		8.603,90
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad		12.905,69
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores		1.624,06
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	38289,17
Grupo: A1	Sueldo Base:	17389,59
Nivel: 30	Complemento Destino	15759,83
	Complemento Especifico PE	3190,76
	Total Retribución	74629,35

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1058	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Técnico Medio	Tipo: No singularizado	Area: Persona
--	----------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: TAG	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
------------------------------------	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Tramitación de expedientes con propuesta de acuerdo. 2.- Apoyo a la Jefatura en tareas de gestión. 3.- Sustitución del superior jerárquico en caso de ausencia del mismo por enfermedad, cursos, vacaciones y permisos de duración no superior a un mes. 4.- Realización de todas aquellas tareas análogas que le sean asignadas por su superior, relacionadas con las misiones propias del puesto.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 5/5/2008
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos		Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica		3.739,65
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad		4.301,98
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores		1.624,06
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Específico	10259,2
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,45
Nivel: 24	Complemento Destino	9483,08
	Complemento Específico PE	854,93
	Total Retribución	35888,67

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. El incremento del factor responsabilidad se debe a que lleva incluida la sustitución del superior jerárquico, según la descripción del apartado 3 de tareas, sin que ello sig

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1059	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Técnico Medio	Tipo: No singularizado	Area: Persona
--	----------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: TAG	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
------------------------------------	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Tramitación de expedientes con propuesta de acuerdo. 2.- Apoyo a la Jefatura en tareas de gestión. 3.- Realización de todas aquellas tareas análogas que le sean asignadas por su superior, relacionadas con las misiones propias del puesto.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 5/5/2008
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica	3.739,65	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	4.301,98	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	10259,32
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,45
Nivel: 24	Complemento Destino	9483,08
	Complemento Especifico PE	854,94
	Total Retribución	35888,8

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1060	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Jefe Oficina	Tipo: No singularizado	Area: Territorio
---	----------------------------------	----------------------------

Superior Jerárquico: Jefe Servicio	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados: 2	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	--	---------------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Jefatura, dirección y coordinación de las funciones del personal administrativo de nivel C1 o inferior que esté adscrito en cada momento al área.

Tareas más significativas:

1.- Asegura la debida coordinación de su oficina con el resto de oficinas y servicios municipales. 2. Se responsabiliza de que las funciones administrativas se ejecuten en la debida forma en cuanto a la legalidad, calidad, cantidad, plazo y coste. 3. Utiliza todos los medios electrónicos que la Corporación implante para la mejor prestación del servicio. 4. Las tareas mas significativas son: las propias de los administrativos a las que se añaden con preferencia las funciones necesarias para el ejercicio de sus responsabilidades: programación de trabajos previendo y asegurando, en la medida de lo posible, los medios necesarios para su realización. 5. Desarrollo de programas de actuación referentes al propio servicio. 6. Emisión de informes y asesoramiento al resto de departamentos en materias de su competencia.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/31/2009
------------------------------	-----------------------------

Factores Especificos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	2.721,68	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	3.266,04	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	8087,21
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 21	Complemento Destino	7700,83
	Complemento Especifico PE	673,93
	Total Retribución	28173,64

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1061	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Técnico de Administración General Jefe de Servicio	Tipo: No singularizado	Area: Servicios a la Persona
--	----------------------------------	--

Superior Jerárquico: Secretario	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	--	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- La dirección y control de los departamentos dependientes del servicio. 2.- Responsable, de la gestión, estudio y propuesta de asuntos relativos a la gestión administrativa del área (con emisión de informes, propuestas de acuerdo y redacción de prescripciones técnicas en materias correspondientes al área) 3.- Los informes de rendimiento y productividad del personal directamente adscrito al servicio 4.- Forma parte del servicio de asesoramiento y defensa jurídica del Ayuntamiento bajo la superior dirección del Secretario 5.- La secretaria de la Comisión informativa que se adscriba en su caso al área 6.- Realización de todas aquellas tareas que le sean asignadas por el Secretario relacionadas con las misiones propias del puesto

Fecha descripción: 1/1/2020	Fecha Valoración: 1/1/2020
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	6.882,84	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial	3.441,58	
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	8.603,90	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	21803,6
Grupo: A1	Sueldo Base:	17389,59
Nivel: 29	Complemento Destino	14135,77
	Complemento Especifico PE	1816,97
	Total Retribución	55145,93

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1062	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Administrativo	Tipo: No singularizado	Area: Servicios Generales
---	----------------------------------	-------------------------------------

Superior Jerárquico: Jefe Oficina	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	--	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.-Forma parte del Departamento de RRHH. 2.- Tareas de Gestión administrativa en el área de Servicios Generales, Recursos Humanos. 3.- Apoyo puntual al resto de unidades de Servicios Generales e incluso de otras áreas. 4.- Las demás que le atribuya o delegue la Jefatura de servicio.

Fecha descripción: 1/1/2021	Fecha Valoración: 1/1/2021
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	2.177,34	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.721,77	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6930,41
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6422,99
	Complemento Especifico PE	577,53
	Total Retribución	25642,59

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1063	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	---	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Administrativo	Tipo: No singularizado	Area: Servicios a la Persona
---	----------------------------------	--

Superior Jerárquico: Jefe de Servicio	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	--	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.-Forma parte de la Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas. 2.- Tareas de Gestión administrativa en el área de Servicios a la persona UPCCA. 3.- Apoyo puntual al resto de unidades de Servicios a la persona e incluso de otras áreas. 4.- Las demás que le atribuya o delegue la Jefatura de servicio.

Fecha descripción: 1/1/2021	Fecha Valoración: 1/1/2021
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	2.177,34	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.721,77	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6930,41
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6422,99
	Complemento Especifico PE	577,53
	Total Retribución	25642,59

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Puesto de trabajo de duracion determinada, condicionado al mantenimiento de la subvención para el programa de prevención de conductas adictivas que atiende.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:1064	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Auxiliar Administrativo	Tipo: No singularizado	Area: Servicios Generales
--	----------------------------------	-------------------------------------

Superior Jerárquico: Jefe Oficina	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	--	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Tramitación expedientes administrativos. 2.- Manejo programas informáticos 3.- Las que le sean delegadas por sus superiores y sean de complejidad baja.

Fecha descripción: 11/27/2013	Fecha Valoración: 11/27/2013
-------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica	1.780,36	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.780,44	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	5508,37
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 16	Complemento Destino	5692,23
	Complemento Específico PE	459,03
	Total Retribución	21586,59

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1065	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Administrativo	Tipo: No singularizado	Area: Servicios a la Persona
---	----------------------------------	--

Superior Jerárquico: Jefe de Servicio	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
---	--	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.-Forma parte de la unidad administrativa del equipo base de Servicios Sociales. 2.- Tareas de Gestión administrativa en el área de Servicios a la persona Servicios Sociales. 3.- Apoyo puntual al resto de unidades de Servicios a la persona e incluso de otras áreas. 4.- Las demás que le atribuya o delegue la Jefatura de servicio.

Fecha descripción: 12/1/2021	Fecha Valoración: 12/1/2021
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	2.177,34	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.721,77	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6930,41
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6422,99
	Complemento Especifico PE	577,53
	Total Retribución	25642,59

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:1066	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Administrativo	Tipo: No singularizado	Area: Servicios a la Persona
---	----------------------------------	--

Superior Jerárquico: Jefe de Servicio	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
---	--	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Forma parte de la unidad administrativa del equipo base de Servicios Sociales. 2.- Tareas de Gestión administrativa en el área de Servicios a la persona Servicios Sociales. 3.- Apoyo puntual al resto de unidades de Servicios a la persona e incluso de otras áreas. 4.- Las demás que le atribuya o delegue la Jefatura de servicio.

Fecha descripción: 12/1/2021	Fecha Valoración: 12/1/2021
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica	2.177,34	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.721,77	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6930,41
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6422,99
	Complemento Especifico PE	577,53
	Total Retribución	25642,59

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:1067	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Auxiliar Administrativo	Tipo: No singularizado	Area: Servicios a la Persona
--	----------------------------------	--

Superior Jerárquico: Jefe de Servicio	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
---	--	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Tramitación expedientes administrativos. 2.- Manejo programas informáticos 3.- Las que le sean delegadas por sus superiores y sean de complejidad baja.

Fecha descripción: 12/1/2021	Fecha Valoración: 12/1/2021
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica	1.780,36	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.780,44	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	5508,37
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 16	Complemento Destino	5692,23
	Complemento Específico PE	459,03
	Total Retribución	21586,59

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2001	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Técnico Medio - ITOP	Tipo: No singularizado	Area: Territorio
---	----------------------------------	----------------------------

Superior Jerárquico: Jefe de Servicio	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.-Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Forma parte de la Oficina Técnica. 2.- Supervisión de expedientes de infracción urbanística. 3.- Dirección de obras municipales. 4.- Elaboración de informes y proyectos dentro de su ámbito de competencia. 5.- Las demás que le delegue o atribuya el Jefe del Servicio

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 10/13/2009
------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica	3.739,65	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial	2.919,99	
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	3.650,62	
7 Peligrosidad	332,22	
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99	
10 Penosidad Ordenadores	974,45	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	12828,25
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,45
Nivel: 24	Complemento Destino	9483,08
	Complemento Especifico PE	1069,02
	Total Retribución	38671,81

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2002	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Intendente jefe Policía Local	Tipo: Singularizado	Area: Seguridad
--	-------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico:	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
-----------------------------	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Jefatura técnica de la Policía Local. 2.- Organizar servicios diarios. 3.- Controlar y supervisar incidencias y resultados. 4.- Planificar y programar actuaciones. 5.- Reuniones de coordinación con otras unidades. 6.- redacción de informes.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 11/13/2003
------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	4.381,28	
2.1 Dedicación Total	7.302,12	
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	4.381,27	
7 Peligrosidad	1.435,68	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores	974,45	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	20620,61
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,45
Nivel: 26	Complemento Destino	11358,69
	Complemento Especifico PE	1718,38
	Total Retribución	48989,13

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2003	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Técnico Medio - ITOP	Tipo: No singularizado	Area: Territorio
---	----------------------------------	----------------------------

Superior Jerárquico: Jefe de Servicio	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Forma parte de la Oficina Técnica. 2.- Supervisión de expedientes de infracción urbanística. 3.- Dirección de obras municipales. 4.- Elaboración de informes y proyectos dentro de su ámbito de competencia. 5.- Las demás que le delegue o atribuya el Jefe del Servicio

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 10/13/2009
------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica	3.739,65	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial	2.919,99	
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	3.650,62	
7 Peligrosidad	332,22	
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99	
10 Penosidad Ordenadores	974,45	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	12828,25
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,45
Nivel: 24	Complemento Destino	9483,08
	Complemento Especifico PE	1069,02
	Total Retribución	38671,81

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2004	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Técnico Medio -Economista	Tipo: Singularizado	Area: Recursos financieros
--	-------------------------------	--------------------------------------

Superior Jerárquico: Tesorero	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Tramitación de expedientes con propuesta de acuerdo. 2.- Apoyo al Tesorero en tareas de gestión. 3.- Realización de todas aquellas tareas análogas que le sean asignadas por su superior, relacionadas con las misiones propias del puesto.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 10/23/2014
------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	3.739,65	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	4.301,98	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	10259,2
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,45
Nivel: 24	Complemento Destino	9483,08
	Complemento Especifico PE	854,93
	Total Retribución	35888,67

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2005	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Técnico Medio - ITI	Tipo: No singularizado	Area: Territorio
--	----------------------------------	----------------------------

Superior Jerárquico: Jefe de Servicio	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Forma parte de la Oficina Técnica. 2.-Elaboración informes técnicos sobre actividades y disciplina urbanística (ruidos, actividades sin licencia) 3.- Redacción de proyectos de electricidad y alumbrado. 4.- Control de la ejecución de proyectos de electricidad. 5.- Inspección por expedientes de actividades y disciplina urbanística (ruidos, actividades sin licencia).6.- Las demás que le delegue o atribuya el Jefe del Servicio

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 1/11/2011
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica	3.739,65	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial	2.919,99	
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	3.650,62	
7 Peligrosidad	332,22	
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99	
10 Penosidad Ordenadores	974,45	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	12753,47
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,45
Nivel: 24	Complemento Destino	9483,08
	Complemento Especifico PE	1062,79
	Total Retribución	38590,79

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2006	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Inspector	Tipo: Singularizado	Area: Seguridad
--------------------------------------	-------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Intendente Jefe	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Planificar y programar actuaciones. 2.- Organizar servicios diarios. 3.- Controlar y supervisar incidencias y resultados. 4.- Reuniones de coordinación con otras unidades. 5.- Redacción de informes. 6.- Elaboración técnica cuadrantes servicios, bajo la supervisión del Intendente.

Fecha descripción: 5/6/1998	Fecha Valoración: 1/11/2011
-----------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	2.920,88	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial	2.919,99	
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad	376,24	
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	3.650,62	
7 Peligrosidad	1.435,68	
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99	
10 Penosidad Ordenadores	974,45	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	13533,28
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,45
Nivel: 24	Complemento Destino	9483,08
	Complemento Especifico PE	1127,77
	Total Retribución	39435,58

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2007	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Técnico Auxiliar Jefe de Negociado OAC	Tipo: No singularizado	Area: Servicios Generales
--	----------------------------------	-------------------------------------

Superior Jerárquico: Secretario	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- La dirección de los trabajos de explotación de sistemas informáticos. 2.- La dirección de la gestión de proyectos informáticos. 3.- Mantenimiento del SofWare, incluso con las modificaciones y adaptaciones puntuales del mismo que sean necesarias. 4.- Supervisión de los recursos municipales en materia de telecomunicaciones. 4.- Gestión de compras de material informático, incluso la redacción de pliegos de cláusulas técnicas. 5.- Jefe de la OAC, bajo la supervisión directa del secretario.

Fecha descripción: 5/6/1998

Fecha Valoración: 5/5/2008

Factores Específicos		Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica		2.920,88
2.1 Dedicación Total		5.443,27
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad		3.266,04
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores		1.624,06
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	13732,55
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 21	Complemento Destino	7700,83
	Complemento Especifico PE	1144,38
	Total Retribución	34289,41

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Puesto de trabajo a extinguir, se producirá cuando se haga efectiva la reclasificación al puesto 2143.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2008	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Delineante	Tipo: Singularizado	Area: Territorio
---------------------------------------	-------------------------------	----------------------------

Superior Jerárquico: Jefe de Servicio	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Forma parte de la Oficina Técnica. 2.- Trabajos de delineación y documentación de proyectos, incluso con manejo de sistemas informáticos. 3.- Apoyo a técnicos municipales en toma de datos. 4.- Otros trabajos de delineación para distintos servicios municipales

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 1/28/2011
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica	2.920,88	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial	2.177,28	
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.721,77	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	9822,11
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6422,99
	Complemento Especifico PE	818,51
	Total Retribución	28775,27

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2010	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
--	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Inspector	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Organización de turnos. 2.- cumplimentación de partes de turno. 3.- Elaboración de informes. 4.- Recepción e indicación de instrucciones y novedades. 5.- Ejecución de acciones.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	1.105,28
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.578,51
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	2.177,34
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	324,82
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico 9951
Grupo: C1	Sueldo Base: 11711,66
Nivel: 20	Complemento Destino 7153,31
	Complemento Especifico PE 829,25
	Total Retribución 29645,22

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2011	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
--	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Inspector	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Organización de turnos. 2.- cumplimentación de partes de turno. 3.- Elaboración de informes. 4.- Recepción e indicación de instrucciones y novedades. 5.- Ejecución de acciones.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	1.105,28
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.578,51
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	2.177,34
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	324,82
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico 9951
Grupo: C1	Sueldo Base: 11711,66
Nivel: 20	Complemento Destino 7153,31
	Complemento Especifico PE 829,25
	Total Retribución 29645,22

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2012	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
--	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Inspector	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Organización de turnos. 2.- cumplimentación de partes de turno. 3.- Elaboración de informes. 4.- Recepción e indicación de instrucciones y novedades. 5.- Ejecución de acciones.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	1.105,28
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.578,51
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	2.177,34
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	324,82
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico 9951
Grupo: C1	Sueldo Base: 11711,66
Nivel: 20	Complemento Destino 7153,31
	Complemento Especifico PE 829,25
	Total Retribución 29645,22

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2013	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
--	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Inspector	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Organización de turnos. 2.- cumplimentación de partes de turno. 3.- Elaboración de informes. 4.- Recepción e indicación de instrucciones y novedades. 5.- Ejecución de acciones.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	1.105,28
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.578,51
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	2.177,34
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	324,82
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico 9951
Grupo: C1	Sueldo Base: 11711,66
Nivel: 20	Complemento Destino 7153,31
	Complemento Especifico PE 829,25
	Total Retribución 29645,22

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2014	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
--	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Inspector	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Organización de turnos. 2.- cumplimentación de partes de turno. 3.- Elaboración de informes. 4.- Recepción e indicación de instrucciones y novedades. 5.- Ejecución de acciones.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	1.105,28
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.578,51
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	2.177,34
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	324,82
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico 9951
Grupo: C1	Sueldo Base: 11711,66
Nivel: 20	Complemento Destino 7153,31
	Complemento Especifico PE 829,25
	Total Retribución 29645,22

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2015	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
--	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Inspector	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Organización de turnos. 2.- cumplimentación de partes de turno. 3.- Elaboración de informes. 4.- Recepción e indicación de instrucciones y novedades. 5.- Ejecución de acciones.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica	1.105,28	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas	1.578,51	
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36	
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.177,34	
7 Peligrosidad	2.660,01	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores	324,82	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	9951
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 20	Complemento Destino	7153,31
	Complemento Especifico PE	829,25
	Total Retribución	29645,22

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2016	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Agente Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
---	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Oficial	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Atención al público, centralitas y emisoras en retén. 2.- Policía de Tráfico. 3.- Policía de Seguridad. 4.- Policía Administrativa. 5.- Policía Rural.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica	544,33	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas	1.428,82	
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36	
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.088,67	
7 Peligrosidad	2.660,01	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	7696,39
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6422,99
	Complemento Específico PE	641,37
	Total Retribución	26472,4

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2017	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Agente Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
---	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Oficial	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Atención al público, centralitas y emisoras en retén. 2.- Policía de Tráfico. 3.- Policía de Seguridad. 4.- Policía Administrativa. 5.- Policía Rural.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	544,33
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.428,82
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.088,67
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	7696,39
Grupo: C1	Sueldo Base:
	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino
	6422,99
	Complemento Especifico PE
	641,37
	Total Retribución
	26472,4

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2018	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Agente Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
---	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Oficial	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Atención al público, centralitas y emisoras en retén. 2.- Policía de Tráfico. 3.- Policía de Seguridad. 4.- Policía Administrativa. 5.- Policía Rural.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	544,33
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.428,82
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.088,67
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	7696,39
Grupo: C1	Sueldo Base:
	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino
	6422,99
	Complemento Específico PE
	641,37
	Total Retribución
	26472,4

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2019	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Agente Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
---	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Oficial	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Atención al público, centralitas y emisoras en retén. 2.- Policía de Tráfico. 3.- Policía de Seguridad. 4.- Policía Administrativa. 5.- Policía Rural.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica	544,33	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas	1.428,82	
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36	
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.088,67	
7 Peligrosidad	2.660,01	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	7696,39
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6422,99
	Complemento Específico PE	641,37
	Total Retribución	26472,4

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2020	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	---	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Agente Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
---	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Oficial	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Atención al público, centralitas y emisoras en retén. 2.- Policía de Tráfico. 3.- Policía de Seguridad. 4.- Policía Administrativa. 5.- Policía Rural.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	544,33
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.428,82
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.088,67
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico 7696,39
Grupo: C1	Sueldo Base: 11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino 6422,99
	Complemento Específico PE 641,37
	Total Retribución 26472,4

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2021	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	---	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Agente Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
---	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Oficial	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Atención al público, centralitas y emisoras en retén. 2.- Policía de Tráfico. 3.- Policía de Seguridad. 4.- Policía Administrativa. 5.- Policía Rural.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	544,33
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.428,82
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.088,67
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	7696,39
Grupo: C1	Sueldo Base:
	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino
	6422,99
	Complemento Específico PE
	641,37
	Total Retribución
	26472,4

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2022	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Agente Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
---	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Oficial	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Atención al público, centralitas y emisoras en retén. 2.- Policía de Tráfico. 3.- Policía de Seguridad. 4.- Policía Administrativa. 5.- Policía Rural.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	544,33
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.428,82
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.088,67
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	7696,39
Grupo: C1	Sueldo Base:
	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino
	6422,99
	Complemento Específico PE
	641,37
	Total Retribución
	26472,4

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2023	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Agente Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
---	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Oficial	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Atención al público, centralitas y emisoras en retén. 2.- Policía de Tráfico. 3.- Policía de Seguridad. 4.- Policía Administrativa. 5.- Policía Rural.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	544,33
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.428,82
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.088,67
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	7696,39
Grupo: C1	Sueldo Base:
	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino
	6422,99
	Complemento Especifico PE
	641,37
	Total Retribución
	26472,4

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2024	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Agente Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
---	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Oficial	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Atención al público, centralitas y emisoras en retén. 2.- Policía de Tráfico. 3.- Policía de Seguridad. 4.- Policía Administrativa. 5.- Policía Rural.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	544,33
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.428,82
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.088,67
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	7696,39
Grupo: C1	Sueldo Base:
	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino
	6422,99
	Complemento Específico PE
	641,37
	Total Retribución
	26472,4

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2025	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Agente Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
---	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Oficial	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Atención al público, centralitas y emisoras en retén. 2.- Policía de Tráfico. 3.- Policía de Seguridad. 4.- Policía Administrativa. 5.- Policía Rural.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	544,33
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.428,82
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.088,67
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	7696,39
Grupo: C1	Sueldo Base:
	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino
	6422,99
	Complemento Específico PE
	641,37
	Total Retribución
	26472,4

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2026	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Agente Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
---	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Oficial	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Atención al público, centralitas y emisoras en retén. 2.- Policía de Tráfico. 3.- Policía de Seguridad. 4.- Policía Administrativa. 5.- Policía Rural.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	544,33
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.428,82
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.088,67
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	7696,39
Grupo: C1	Sueldo Base:
	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino
	6422,99
	Complemento Especifico PE
	641,37
	Total Retribución
	26472,4

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2027	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	---	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Agente Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
---	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Oficial	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Atención al público, centralitas y emisoras en retén. 2.- Policía de Tráfico. 3.- Policía de Seguridad. 4.- Policía Administrativa. 5.- Policía Rural.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	544,33
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.428,82
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.088,67
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico 7696,39
Grupo: C1	Sueldo Base: 11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino 6422,99
	Complemento Especifico PE 641,37
	Total Retribución 26472,4

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2028	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Agente Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
---	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Oficial	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Atención al público, centralitas y emisoras en retén. 2.- Policía de Tráfico. 3.- Policía de Seguridad. 4.- Policía Administrativa. 5.- Policía Rural.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	544,33
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.428,82
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.088,67
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	7696,39
Grupo: C1	Sueldo Base:
	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino
	6422,99
	Complemento Específico PE
	641,37
	Total Retribución
	26472,4

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2029	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Agente Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
---	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Oficial	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Atención al público, centralitas y emisoras en retén. 2.- Policía de Tráfico. 3.- Policía de Seguridad. 4.- Policía Administrativa. 5.- Policía Rural.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	544,33
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.428,82
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.088,67
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	7696,39
Grupo: C1	Sueldo Base:
	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino
	6422,99
	Complemento Específico PE
	641,37
	Total Retribución
	26472,4

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2030	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Agente Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
---	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Oficial	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Atención al público, centralitas y emisoras en retén. 2.- Policía de Tráfico. 3.- Policía de Seguridad. 4.- Policía Administrativa. 5.- Policía Rural.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	544,33
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.428,82
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.088,67
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	7696,39
Grupo: C1	Sueldo Base:
	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino
	6422,99
	Complemento Especifico PE
	641,37
	Total Retribución
	26472,4

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2031	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Agente Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
---	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Oficial	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Atención al público, centralitas y emisoras en retén. 2.- Policía de Tráfico. 3.- Policía de Seguridad. 4.- Policía Administrativa. 5.- Policía Rural.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	544,33
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.428,82
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.088,67
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	7696,39
Grupo: C1	Sueldo Base:
	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino
	6422,99
	Complemento Específico PE
	641,37
	Total Retribución
	26472,4

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2032	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Agente Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
---	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Oficial	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Atención al público, centralitas y emisoras en retén. 2.- Policía de Tráfico. 3.- Policía de Seguridad. 4.- Policía Administrativa. 5.- Policía Rural.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	544,33
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.428,82
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.088,67
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	7696,39
Grupo: C1	Sueldo Base:
	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino
	6422,99
	Complemento Especifico PE
	641,37
	Total Retribución
	26472,4

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2033	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Agente Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
---	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Oficial	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Atención al público, centralitas y emisoras en retén. 2.- Policía de Tráfico. 3.- Policía de Seguridad. 4.- Policía Administrativa. 5.- Policía Rural.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 1/11/2011
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	544,33
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.428,82
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.088,67
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	7696,39
Grupo: C1	Sueldo Base:
	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino
	6422,99
	Complemento Específico PE
	641,37
	Total Retribución
	26472,4

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2034	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Agente Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
---	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Oficial	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Atención al público, centralitas y emisoras en retén. 2.- Policía de Tráfico. 3.- Policía de Seguridad. 4.- Policía Administrativa. 5.- Policía Rural.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	544,33
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.428,82
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.088,67
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	7696,39
Grupo: C1	Sueldo Base:
	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino
	6422,99
	Complemento Específico PE
	641,37
	Total Retribución
	26472,4

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2035	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Agente Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
---	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Oficial	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Atención al público, centralitas y emisoras en retén. 2.- Policía de Tráfico. 3.- Policía de Seguridad. 4.- Policía Administrativa. 5.- Policía Rural.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	544,33
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.428,82
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.088,67
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	7696,39
Grupo: C1	Sueldo Base:
	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino
	6422,99
	Complemento Específico PE
	641,37
	Total Retribución
	26472,4

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2036	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Agente Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
---	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Oficial	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Atención al público, centralitas y emisoras en retén. 2.- Policía de Tráfico. 3.- Policía de Seguridad. 4.- Policía Administrativa. 5.- Policía Rural.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	544,33
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.428,82
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.088,67
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	7696,39
Grupo: C1	Sueldo Base:
	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino
	6422,99
	Complemento Especifico PE
	641,37
	Total Retribución
	26472,4

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2037	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Agente Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
---	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Oficial	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial/Colegios
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Atención al público, centralitas y emisoras en retén. 2.- Policía de Tráfico. 3.- Policía de Seguridad. 4.- Policía Administrativa. 5.- Policía Rural.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	544,33	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas	1.428,82	
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36	
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.088,67	
7 Peligrosidad	2.660,01	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	7696,39
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6422,99
	Complemento Especifico PE	641,37
	Total Retribución	26472,4

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2038	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Almacén	Tipo: Singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
--	-------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Almacén Municipal
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Distribución de tareas

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 11/18/2008
------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	449,19
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.347,54
7 Peligrosidad	1.435,68
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	6194,42
Grupo: C2	Sueldo Base:
	9926,97
Nivel: 15	Complemento Destino
	5327,08
	Complemento Específico PE
	516,2
	Total Retribución
	21964,66

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2039	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Conductor	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
--	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Almacén Municipal
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Conducción vehículos municipales. 2.- Mantenimiento preventivo de vehículos.

Fecha descripción: 5/6/1998	Fecha Valoración: 4/2/2007
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.347,54
7 Peligrosidad	1.435,68
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	6194,42
Grupo: C2	Sueldo Base:
	9926,97
Nivel: 15	Complemento Destino
	5327,08
	Complemento Específico PE
	516,2
	Total Retribución
	21964,66

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2040	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Conductor	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
--	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Almacén Municipal
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Conducción vehículos municipales. 2.- Mantenimiento preventivo de vehículos.

Fecha descripción: 5/7/1998	Fecha Valoración: 4/2/2007
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.347,54
7 Peligrosidad	1.435,68
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	6194,42
Grupo: C2	Sueldo Base:
	9926,97
Nivel: 15	Complemento Destino
	5327,08
	Complemento Específico PE
	516,2
	Total Retribución
	21964,66

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2041	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Pintor	Tipo: Singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
---	-------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Almacén Municipal
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Trabajos de mantenimiento de pintura en vías públicas y edificios municipales.

Fecha descripción: 5/6/1998	Fecha Valoración: 4/2/2007
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.347,54
7 Peligrosidad	1.435,68
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	6194,42
Grupo: C2	Sueldo Base:
	9926,97
Nivel: 15	Complemento Destino
	5327,08
	Complemento Específico PE
	516,2
	Total Retribución
	21964,66

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2042	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Albañil	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
--	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Almacén Municipal
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Trabajos de mantenimiento albañilería en vías públicas y edificios municipales.

Fecha descripción: 5/6/1998	Fecha Valoración: 4/2/2007
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.347,54
7 Peligrosidad	1.435,68
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	5607,53
Grupo: C2	Sueldo Base:
	9926,97
Nivel: 15	Complemento Destino
	5327,08
	Complemento Específico PE
	467,29
	Total Retribución
	21328,86

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2044	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Electricista	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
---	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Almacén Municipal
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Trabajos de mantenimiento de instalaciones eléctricas en edificios municipales. 2.- Trabajos de nuevas instalaciones eléctricas en edificios municipales. 3.- Se integra con el resto de electricistas en el sistema de guardias establecido.

Fecha descripción: 5/6/1998	Fecha Valoración: 4/2/2007
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	449,19	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.347,54	
7 Peligrosidad	1.435,68	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6186,46
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 15	Complemento Destino	5327,08
	Complemento Especifico PE	515,54
	Total Retribución	21956,05

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2046	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Inspector OMIC	Tipo: Singularizado	Area: Persona
---	-------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Director Area	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: OMIC
--	----------------------------	----------------------------	-----------------------------------

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Organización de talleres sobre consumo. 2.- Organización y atención al público. 3.- Tramitación de expedientes sobre reclamaciones de consumo. 4.- Organización de charlas informativas. 5.- Inspección de consumo en establecimientos.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 5/5/2008
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	2.247,98	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.721,68	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99	
10 Penosidad Ordenadores	974,45	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6744,85
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6422,99
	Complemento Especifico PE	562,07
	Total Retribución	25441,57

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2047	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Limpieza viaria	Tipo: Singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
--	-------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Vias Públicas
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Coordinación del personal de limpieza viaria; bajo la jefatura del Jefe de departamento 2.- Trabajos de limpieza viaria mediante vehículo barredora. 3.- Responsable políticas de calidad en el servicio

Fecha descripción: 11/18/2008	Fecha Valoración: 11/18/2008
-------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica		
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.347,54	
7 Peligrosidad	1.435,68	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6194,42
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 15	Complemento Destino	5327,08
	Complemento Especifico PE	516,2
	Total Retribución	21964,66

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2048	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Ayudante	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
-------------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Vias Públicas
--	--	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Trabajos de limpieza viaria. 2.- Manejo de máquinas herramientas sencillas. 3. Conducción de vehículos con carnet B. 4.- Recogida, manipulación y traslado de animales muertos en la vía pública.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 4/2/2007
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	920,63
7 Peligrosidad	1.435,68
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55
12 Otros	475,42
	Total Complemento Especifico
	5880,59
Grupo: A.PROF	Sueldo Base:
	9097,7
Nivel: 13	Complemento Destino
	4596,76
	Complemento Especifico PE
	490,05
	Total Retribución
	20065,09

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Objeto de reclasificación, se proveerá mediante concurso, mientras tendrá las retribuciones del puesto 3037.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2051	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Tecnico Superior- Arquitecto	Tipo: No singularizado	Area: Territorio
---	----------------------------------	----------------------------

Superior Jerárquico: Jefe de Servicio	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.-- Informes técnicos en Licencias urbanísticas. 2.- Informes técnicos en tramitación de documentos de planeamiento y proyectos de reparcelación. 3.- Valoraciones urbanísticas. 4.- Redacción de proyectos. 5.- Informes técnicos en materia de la competencia de su titulación. 6.- Las demás que expresamente le delegue o atribuya el Jefe de Servicio

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 10/13/2009
------------------------------	------------------------------

Factores Específicos		Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica		5.166,84
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		3.441,58
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad		4.301,95
7 Peligrosidad		332,22
9 Penosidad Trabajo Calle		474,99
10 Penosidad Ordenadores		974,45
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	15605,14
Grupo: A1	Sueldo Base:	17389,59
Nivel: 26	Complemento Destino	11359
	Complemento Especifico PE	1300,43
	Total Retribución	45654,16

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2052	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Inspector de Medio Ambiente	Tipo: Singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
--	-------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Gestión del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos. Elaboración de cuadrantes de trabajo y distribución de tareas entre el personal adscrito al servicio de RSU. 2.- Vigilancia de vertidos en el término municipal. 3.- Levantamiento de actas de infracción. 4.- Elaboración de informes sobre vertidos. 5.- Cualesquiera otras que le sean encomendadas por el Jefe del Servicio.

Fecha descripción: 11/18/2014	Fecha Valoración: 11/13/2003
-------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica		2.721,68
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad		2.721,68
7 Peligrosidad		665,00
9 Penosidad Trabajo Calle		474,99
10 Penosidad Ordenadores		324,82
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	7328,82
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6422,99
	Complemento Especifico PE	610,74
	Total Retribución	26074,21

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2053	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Agente Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
---	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Oficial	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Atención al público, centralitas y emisoras en retén. 2.- Policía de Tráfico. 3.- Policía de Seguridad. 4.- Policía Administrativa. 5.- Policía Rural.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	544,33
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.428,82
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.088,67
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	7696,39
Grupo: C1	Sueldo Base:
	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino
	6422,99
	Complemento Específico PE
	641,37
	Total Retribución
	26472,4

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2054	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Agente Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
---	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Oficial	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Atención al público, centralitas y emisoras en retén. 2.- Policía de Tráfico. 3.- Policía de Seguridad. 4.- Policía Administrativa. 5.- Policía Rural.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	544,33
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.428,82
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.088,67
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	7696,39
Grupo: C1	Sueldo Base:
	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino
	6422,99
	Complemento Específico PE
	641,37
	Total Retribución
	26472,4

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2055	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Agente Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
---	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Oficial	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Atención al público, centralitas y emisoras en retén. 2.- Policía de Tráfico. 3.- Policía de Seguridad. 4.- Policía Administrativa. 5.- Policía Rural.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	544,33
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.428,82
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.088,67
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	7696,39
Grupo: C1	Sueldo Base:
	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino
	6422,99
	Complemento Especifico PE
	641,37
	Total Retribución
	26472,4

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2056	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Agente Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
---	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Oficial	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Atención al público, centralitas y emisoras en retén. 2.- Policía de Tráfico. 3.- Policía de Seguridad. 4.- Policía Administrativa. 5.- Policía Rural.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	544,33
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.428,82
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.088,67
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	7696,39
Grupo: C1	Sueldo Base:
	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino
	6422,99
	Complemento Específico PE
	641,37
	Total Retribución
	26472,4

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2057	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Agente Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
---	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Oficial	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Atención al público, centralitas y emisoras en retén. 2.- Policía de Tráfico. 3.- Policía de Seguridad. 4.- Policía Administrativa. 5.- Policía Rural.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 3/23/2007
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	544,33
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.428,82
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.088,67
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	7696,39
Grupo: C1	Sueldo Base:
	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino
	6422,99
	Complemento Específico PE
	641,37
	Total Retribución
	26472,4

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2058	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Técnico Auxiliar	Tipo: No singularizado	Area: Servicios Generales
---	----------------------------------	-------------------------------------

Superior Jerárquico: Jefe Negociado OAS	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Trabajos de explotación de sistemas informáticos. 2.- Gestión y ejecución de proyectos informáticos en entornos Web, incluso los trabajos de Webmaster del dominio del Ayuntamiento. 3.- Mantenimiento del SofWare, incluso con las modificaciones y adaptaciones puntuales del mismo que sean necesarias. 4.- Mantenimiento de infraestructuras Hardware. 5.- Las demás que le encomiende el Jefe de la OAC.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 5/5/2008
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	2.721,68
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	2.177,28
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	2.721,68
7 Peligrosidad	
9 Penosidad Trabajo Calle	
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico 9443,53
Grupo: C1	Sueldo Base: 11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino 6422,99
	Complemento Especifico PE 786,96
	Total Retribución 28365,14

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Puesto de trabajo a extinguir, se producirá cuando se haga efectiva la reclasificación al puesto 2144.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2060	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Trabajador social coordinador	Tipo: Singularizado	Area: Persona
--	-------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: TAG	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
------------------------------------	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Información y orientación a beneficiarios. 2.- entrevistas y seguimiento de casos. 3.- Elaboración de informes y propuestas. 4.- reuniones de coordinación. 5.- Asistencia a comisiones de trabajo y permanente. 6.- Gestión presupuestaria de programas. 7.- Coordinación y seguimiento de talleres. 8.- organización y distribución de salas en Centro Social. 9.- Visitas domiciliarias. 10.- Tramitación de expedientes, actas y acuerdos.

Fecha descripción: 5/6/1998	Fecha Valoración: 10/13/2009
-----------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	3.651,06	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial	2.919,99	
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	3.651,06	
7 Peligrosidad	332,22	
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	974,45	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	13611,86
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,45
Nivel: 25	Complemento Destino	10077,65
	Complemento Especifico PE	1134,32
	Total Retribución	40115,28

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2061	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Trabajador social	Tipo: No singularizado	Area: Persona
--	----------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Trabajador Social Coordinador	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Información y orientación a beneficiarios. 2.- Entrevistas y seguimientos de casos. 3.- Elaboración de informes y propuestas. 4.- Reuniones de coordinación. 5.- Realización de talleres. 6.- Visita domiciliaria.

Fecha descripción: 5/6/1998	Fecha Valoración: 10/13/2009
-----------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	2.875,87	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	3.651,06	
7 Peligrosidad	332,22	
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	974,45	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	8321,98
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,45
Nivel: 24	Complemento Destino	9483,08
	Complemento Especifico PE	693,5
	Total Retribución	33790,01

Observaciones:

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2062	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Bibliotecario	Tipo: Singularizado	Area: Persona
--	-------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Director Cultura	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Biblioteca
---	----------------------------	----------------------------	---

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Información y atención al público. 2.- Ordenación de fondos. 3.- Selección de bibliografía. 4.- Ejecución del proceso técnico del libro. 5.- Programación y ejecución de visitas escolares.

Fecha descripción: 5/6/1998	Fecha Valoración: 5/5/2008
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	1.633,00	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida	1.500,79	
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.177,34	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	974,45	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6694,18
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6422,99
	Complemento Específico PE	557,85
	Total Retribución	25386,68

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2063	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Trabajador social	Tipo: No singularizado	Area: Persona
--	----------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Trabajador Social Coordinador	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Información y orientación a beneficiarios. 2.- Entrevistas y seguimientos de casos. 3.- Elaboración de informes y propuestas. 4.- Reuniones de coordinación. 5.- Realización de talleres. 6.- Visita domiciliaria.

Fecha descripción: 5/6/1998	Fecha Valoración: 10/13/2009
-----------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica	2.875,87	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	3.651,06	
7 Peligrosidad	332,22	
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	974,45	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	8321,98
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,45
Nivel: 24	Complemento Destino	9483,08
	Complemento Especifico PE	693,5
	Total Retribución	33790,01

Observaciones:

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2064	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Técnico Medio - ITI	Tipo: No singularizado	Area: Territorio
--	----------------------------------	----------------------------

Superior Jerárquico: Jefe de Servicio	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Forma parte de la Oficina Técnica. 2.-Elaboración informes técnicos sobre actividades y disciplina urbanística (ruidos, actividades sin licencia) 3.- Redacción de proyectos de electricidad y alumbrado. 4.- Control de la ejecución de proyectos de electricidad. 5.- Inspección por expedientes de actividades y disciplina urbanística (ruidos, actividades sin licencia).6.- Las demás que le delegue o atribuya el Jefe de Servicio

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 10/13/2009
------------------------------	------------------------------

Factores Específicos		Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica		3.651,06
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad		3.651,06
7 Peligrosidad		332,22
9 Penosidad Trabajo Calle		474,99
10 Penosidad Ordenadores		974,45
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	9650,26
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,45
Nivel: 24	Complemento Destino	9483,08
	Complemento Especifico PE	804,19
	Total Retribución	35228,98

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2066	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Inspector	Tipo: Singularizado	Area: Seguridad
--------------------------------------	-------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Intendente Jefe	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Planificar y programar actuaciones. 2.- Organizar servicios diarios. 3.- Controlar y supervisar incidencias y resultados. 4.- Reuniones de coordinación con otras unidades. 5.- Redacción de informes. 6.- Elaboración técnica cuadrantes servicios, bajo la supervisión del Intendente.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 1/11/2011
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	2.920,88	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial	2.919,99	
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad	376,24	
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	3.651,06	
7 Peligrosidad	1.435,68	
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99	
10 Penosidad Ordenadores	974,45	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	13533,28
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,45
Nivel: 24	Complemento Destino	9483,08
	Complemento Especifico PE	1127,77
	Total Retribución	39435,58

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2067	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Técnico Medio Graduado social	Tipo: Singularizado	Area: Servicios Generales
--	-------------------------------	-------------------------------------

Superior Jerárquico: Jefe Servicio	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Tramitación expedientes de personal, con propuesta de acuerdo. 2.- Secretaría de la comisión paritaria. 3.- Control seguridad e higiene en el trabajo. 4.- Sustitución del superior jerárquico en caso de ausencia del mismo por enfermedad, cursos, vacaciones y permisos de duración no superior a un mes 5.- Las demás que le atribuya o delegue la Jefatura de Servicio.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 1/11/2011
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	3.739,65	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	4.301,95	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	10259,2
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,45
Nivel: 24	Complemento Destino	9483,08
	Complemento Especifico PE	854,93
	Total Retribución	35888,67

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. El incremento del factor responsabilidad se debe a que lleva incluida la sustitución del superior jerárquico, según la descripción del apartado 4 de tareas, sin que ello sig

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2068	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Técnico Medio - Aparejador	Tipo: No singularizado	Area: Territorio
---	----------------------------------	----------------------------

Superior Jerárquico: Jefe de Servicio	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Forma parte de la Oficina Técnica. 2. Emisión de informes y actas de inspección.3.- Elaboración informes técnicos urbanísticos, incluso com medición y valoración de obra ejecutada. 4.- Atención al público por asuntos de su competencia. 5.- las demás que le delegue o atribuya el Jefe de Servicio

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 10/13/2009
------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	3.651,06	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	3.651,06	
7 Peligrosidad	332,22	
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99	
10 Penosidad Ordenadores	974,45	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	9650,26
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,45
Nivel: 24	Complemento Destino	9483,08
	Complemento Especifico PE	804,19
	Total Retribución	35228,98

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Estepuesto sustituye al 2059, inspector de obras.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2069	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Tecnico Superior - Arquitecto	Tipo: No singularizado	Area: Territorio
--	----------------------------------	----------------------------

Superior Jerárquico: Jefe de Servicio	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.-- Informes técnicos en Licencias urbanísticas. 2.- Informes técnicos en tramitación de documentos de planeamiento y proyectos de reparcelación. 3.- Valoraciones urbanísticas. 4.- Redacción de proyectos. 5.- Informes técnicos en materia de la competencia de su titulación. 6.- Las demás que expresamente le delegue o atribuya el Jefe de Servicio

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 1/1/2013
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	5.166,84
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	4.301,95
7 Peligrosidad	332,22
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99
10 Penosidad Ordenadores	974,45
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	11947,34
Grupo: A1	Sueldo Base:
	17389,59
Nivel: 26	Complemento Destino
	11359
	Complemento Especifico PE
	995,61
	Total Retribución
	41691,55

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2070	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Técnico Medio - Jefe servicios y mantenimiento	Tipo: Singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
---	-------------------------------	---

Superior Jerárquico: Secretario	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Almacén Municipal
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Jefatura, dirección y organización del departamento de servicios y mantenimiento municipales, utilizará todos los medios de comunicación que la corporación implante para la mejor prestación del servicio.

Tareas más significativas:

1.- Planifica el orden mas conveniente de ejecución de los trabajos, previendo y determinando los medios, coste de materiales y mano de obra necesarios. 2.- Desarrollo de programas, proyectos y planes de actuación referentes al propio servicio. 3.- Emisión de informes, mediciones , valoraciones y redacción de pliegos técnicos en materia de servicios y mantenimiento. 4.- Asesoramiento al resto de departamentos en que se haga necesaria información técnica dentro de su específica competencia y funciones. 5.- Información de certificaciones de obras y servicios. 6.- Dirección de obras y servicios. 7.- Gestión de compras y suministros en materia de servicios y mantenimiento. 8.- En general las tareas propias de su especialidad. 9.- Residualmente, redacción de proyectos y memorias valoradas dentro de su ámbito de competencias. 10.- Dirige los trabajos administrativos necesarios para la realización de su función (vales, partes de presencia, administración del personal, partes de trabajo, partes de consumo, órdenes de trabajo, solicitudes de compra, etc)

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 1/11/2011
------------------------------	-----------------------------

Factores Especificos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	2.920,88	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial	2.919,99	
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	3.651,06	
7 Peligrosidad	665,00	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores	324,82	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	12146,36
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,45
Nivel: 25	Complemento Destino	10077,65
	Complemento Especifico PE	1012,2
	Total Retribución	38527,66

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. A ocupar por ingeniero técnico o aparejador.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2072	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Auxiliar Administrativo	Tipo: Singularizado	Area: Persona
--	-------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Bibliotecario	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Biblioteca
--	----------------------------	----------------------------	---

Responsabilidad generales: 1.- Apoyo al puesto de bibliotecario y atención al servicio en el horario de apertura no atendido por el citado puesto.

Tareas más significativas:
1.- Información y atención al público. 2.- Ejecución de tareas de apoyo en la ordenación de fondos y resto de funciones del puesto de bibliotecario

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 5/5/2008
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	1.780,36	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.780,44	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	5508,24
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 16	Complemento Destino	5692,23
	Complemento Especifico PE	459,02
	Total Retribución	21586,46

Observaciones:
Puesto de trabajo a tiempo parcial.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2073	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Director de Cultura y Juventud	Tipo: Singularizado	Area: Persona
---	-------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: TAG	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Cultura
------------------------------------	----------------------------	----------------------------	---

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Dirección de los servicios de Cultura y Juventud del Ayuntamiento. 2.- Programación actividades culturales y supervisión de las mismas 3.- Elaboración de informes dentro de su ámbito de competencia. 4.- Supervisión de la imagen municipal y de la información relacionada con la Entidad .

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 10/13/2009
------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	3.441,56	
2.1 Dedicación Total	8.603,90	
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	3.441,56	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	324,82	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	16774,31
Grupo: A1	Sueldo Base:	17389,59
Nivel: 26	Complemento Destino	11359
	Complemento Especifico PE	1397,86
	Total Retribución	46920,76

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Se trata de un puesto funcionarizado en aplicación de la Ley 10/2010 de la GV. Se proveerá mediante funcionarización del laboral fijo, en caso de no superar el proceso, perm

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2074	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Pedagogo	Tipo: Singularizado	Area: Persona
-------------------------------------	-------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: TAG	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
------------------------------------	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Realización de pruebas diagnósticas. 2.- Entrevistas con profesores y padres. 3.- Elaboración de informes. 4.- sesiones terapéuticas. 5.- Preparación y realización de charlas informativas.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 10/13/2009
------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	3.441,56
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	3.441,56
7 Peligrosidad	
9 Penosidad Trabajo Calle	
10 Penosidad Ordenadores	324,82
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	7646,7
Grupo: A1	Sueldo Base:
	17389,59
Nivel: 26	Complemento Destino
	11359
	Complemento Específico PE
	637,22
	Total Retribución
	37032,51

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2076	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Informador	Tipo: Singularizado	Area: Persona
---------------------------------------	-------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Director Cultura	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Búsqueda y elaboración de información. 2.- Atención al público por asuntos de su competencia. 3.- Relaciones con medios de comunicación. 4.- Apoyo puntual a otros servicios del área. 5.- Volcado y mantenimiento de comunicaciones institucionales en la página WEB.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 10/13/2009
------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	1.780,36	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.780,44	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros	166,24	
	Total Complemento Especifico	5495,27
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,45
Nivel: 20	Complemento Destino	7153,31
	Complemento Especifico PE	457,94
	Total Retribución	28397,97

Observaciones:

La cantidad que figura en otros se corresponde con un complemento personal a fin de garantizar el nivel de retribuciones que tenia el trabajador anteriormente.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2077	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: D. Museo	Tipo: Singularizado	Area: Persona
-------------------------------------	-------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: TAG	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Museo Municipal
------------------------------------	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

2.- Dirección del Museo Municipal.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 10/13/2009
------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	3.441,56
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	3.441,56
7 Peligrosidad	
9 Penosidad Trabajo Calle	
10 Penosidad Ordenadores	324,82
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	7646,7
Grupo: A1	Sueldo Base:
	17389,59
Nivel: 26	Complemento Destino
	11359
	Complemento Especifico PE
	637,22
	Total Retribución
	37032,51

Observaciones:

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2078	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	---	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Director deportes	Tipo: Singularizado	Area: Persona
--	-------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: TAG	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Pabellón Polideportivo
------------------------------------	----------------------------	----------------------------	---

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Coordinación de todas las actividades deportivas del Ayuntamiento. 2.- Elaboración de un plan anual de deportes. 3.- Distribución del personal asignado a las instalaciones deportivas del Ayuntamiento. 4.- Realización de campañas de promoción del deporte en la localidad. 5.- Coordinación con el resto de servicios de atención a la persona del Ayuntamiento. 6.- Las demás que le asigne el Director del área en relación con la política deportiva del Ayuntamiento.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 1/11/2011
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos		Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica		3.651,06
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		2.919,99
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad		4.301,95
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores		974,45
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	12672,07
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,45
Nivel: 26	Complemento Destino	11359
	Complemento Especifico PE	1056,01
	Total Retribución	40378,54

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2079	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Agente Desarrollo Local	Tipo: No singularizado	Area: Persona
--	----------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: TAG	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
------------------------------------	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Fomento del empleo en el municipio. 2.- Colaboración en la solicitud y tramitación de subvenciones a otras administraciones. 3.- Elaboración de informes y propuestas. 4.- Integración y mantenimiento de la Red Aficon

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 1/11/2011
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica	3.739,65	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial	2.919,99	
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	3.651,06	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	974,45	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	11912,58
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,45
Nivel: 24	Complemento Destino	9483,08
	Complemento Especifico PE	992,72
	Total Retribución	37679,83

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2086	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Taller	Tipo: Singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
---	-------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Almacén Municipal
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Trabajos de mantenimiento de forja. 2.- Trabajos de construcción de estructuras metálicas. 3.- Trabajos de mantenimiento de instalaciones y equipos municipales.

Fecha descripción: 5/6/1998	Fecha Valoración: 4/2/2007
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica		
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.347,54	
7 Peligrosidad	1.435,68	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6194,42
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 15	Complemento Destino	5327,08
	Complemento Especifico PE	516,2
	Total Retribución	21964,66

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2089	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Of. Varios	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
---	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Vias Públicas
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Trabajos de limpieza viaria mediante vehículo barredora. 2.- Trabajos de mantenimiento que excediendo de las tareas de peón no requieran la máxima especialización.

Fecha descripción: 11/12/2004	Fecha Valoración: 4/2/2007
-------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica		
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.347,54	
7 Peligrosidad	1.435,68	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6194,42
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 15	Complemento Destino	5327,08
	Complemento Especifico PE	516,2
	Total Retribución	21964,66

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2090	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Albañil	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
--	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Almacén Municipal
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Trabajos de mantenimiento de albañilería en vías públicas y edificios municipales.

Fecha descripción: 11/12/2004	Fecha Valoración: 4/2/2007
-------------------------------	----------------------------

Factores Específicos		Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica		
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad		1.347,54
7 Peligrosidad		1.435,68
9 Penosidad Trabajo Calle		950,01
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico		1.656,55
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6186,46
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 15	Complemento Destino	5327,08
	Complemento Especifico PE	515,54
	Total Retribución	21956,05

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2091	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Of. Varios	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
---	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Almacén Municipal
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Trabajos de mantenimiento de las fuentes públicas 2.- Trabajos de mantenimiento que excediendo de las tareas de peón no requieran la máxima especialización.

Fecha descripción: 5/6/1998	Fecha Valoración: 4/2/2007
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	449,19	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.347,54	
7 Peligrosidad	1.435,68	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6186,46
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 15	Complemento Destino	5327,08
	Complemento Especifico PE	515,54
	Total Retribución	21956,05

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Procede de reclasificación, lo que conlleva que se proveerá mediante promoción interna.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2092	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Electricista	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
---	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Almacén Municipal
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Trabajos de mantenimiento de instalaciones eléctricas en edificios municipales. 2.- Trabajos de nuevas instalaciones eléctricas en edificios municipales. 3.- Se integra con el resto de electricistas en el sistema de guardias establecido.

Fecha descripción: 5/6/1998	Fecha Valoración: 4/2/2007
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	449,19	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.347,54	
7 Peligrosidad	1.435,68	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6186,46
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 15	Complemento Destino	5327,08
	Complemento Especifico PE	515,54
	Total Retribución	21956,05

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2094	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Electricista	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
---	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Almacén Municipal
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Trabajos de mantenimiento de instalaciones eléctricas en edificios municipales. 2.- Trabajos de nuevas instalaciones eléctricas en edificios municipales.

Fecha descripción: 11/5/2001	Fecha Valoración: 4/2/2007
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica	449,19	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.347,54	
7 Peligrosidad	1.435,68	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6074,86
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 15	Complemento Destino	5327,08
	Complemento Específico PE	506,24
	Total Retribución	21835,15

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2095	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Conserje	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
-------------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Dependencias Municipales
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Trabajos auxiliares de Gestión. 2.- Custodia de edificios. 3.- Trabajos de mantenimiento. 4.- Atención telefónica. 5.- Información y atención al público.

Fecha descripción: 5/6/1998	Fecha Valoración: 5/5/2008
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	1.500,79
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.347,54
7 Peligrosidad	665,00
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	974,45
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	5275,56
Grupo: C2	Sueldo Base:
	9926,97
Nivel: 14	Complemento Destino
	4962,5
	Complemento Especifico PE
	439,63
	Total Retribución
	20604,66

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2096	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Conserje	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
-------------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Dependencias Municipales
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Trabajos auxiliares de Gestión. 2.- Custodia de edificios. 3.- Trabajos de mantenimiento. 4.- Atención telefónica. 5.- Información y atención al público.

Fecha descripción: 5/6/1998	Fecha Valoración: 5/5/2008
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica		
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida	1.500,79	
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.347,54	
7 Peligrosidad	665,00	
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	974,45	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	5840,56
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 14	Complemento Destino	4962,5
	Complemento Especifico PE	486,71
	Total Retribución	21216,74

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2097	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Conserje	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
-------------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Dependencias Municipales
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Trabajos auxiliares de Gestión. 2.- Custodia de edificios. 3.- Trabajos de mantenimiento. 4.- Atención telefónica. 5.- Información y atención al público.

Fecha descripción: 11/18/2008	Fecha Valoración: 11/18/2008
-------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	1.500,79
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.347,54
7 Peligrosidad	665,00
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	974,45
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	5275,56
Grupo: C2	Sueldo Base:
	9926,97
Nivel: 14	Complemento Destino
	4962,5
	Complemento Especifico PE
	439,63
	Total Retribución
	20604,66

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2098	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Conserje	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
-------------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Dependencias Municipales
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Trabajos auxiliares de Gestión. 2.- Custodia de edificios. 3.- Trabajos de mantenimiento. 4.- Atención telefónica. 5.- Información y atención al público.

Fecha descripción: 5/6/1998	Fecha Valoración: 5/5/2008
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica		
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida	1.500,79	
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.347,54	
7 Peligrosidad	665,00	
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	974,45	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	5275,56
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 14	Complemento Destino	4962,5
	Complemento Especifico PE	439,63
	Total Retribución	20604,66

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2099	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Conserje	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
-------------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Dependencias Municipales
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Trabajos auxiliares de Gestión. 2.- Custodia de edificios. 3.- Trabajos de mantenimiento. 4.- Atención telefónica. 5.- Información y atención al público.

Fecha descripción: 5/6/1998	Fecha Valoración: 5/5/2008
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica		
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida	1.500,79	
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.347,54	
7 Peligrosidad	665,00	
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	974,45	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	5275,56
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 14	Complemento Destino	4962,5
	Complemento Especifico PE	439,63
	Total Retribución	20604,66

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2100	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Conserje	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
-------------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Dependencias Municipales
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Trabajos auxiliares de Gestión. 2.- Custodia de edificios. 3.- Trabajos de mantenimiento. 4.- Atención telefónica. 5.- Información y atención al público.

Fecha descripción: 5/6/1998	Fecha Valoración: 5/5/2008
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica		
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida	1.500,79	
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.347,54	
7 Peligrosidad	665,00	
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	974,45	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	5275,56
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 14	Complemento Destino	4962,5
	Complemento Especifico PE	439,63
	Total Retribución	20604,66

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2101	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Conserje	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
-------------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Dependencias Municipales
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Trabajos auxiliares de Gestión. 2.- Custodia de edificios. 3.- Trabajos de mantenimiento. 4.- Atención telefónica. 5.- Información y atención al público.

Fecha descripción: 5/6/1998	Fecha Valoración: 5/5/2008
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	1.500,79
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.347,54
7 Peligrosidad	665,00
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	974,45
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	5275,56
Grupo: C2	Sueldo Base:
	9926,97
Nivel: 14	Complemento Destino
	4962,5
	Complemento Especifico PE
	439,63
	Total Retribución
	20604,66

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2102	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Conserje	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
-------------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Dependencias Municipales
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Trabajos auxiliares de Gestión. 2.- Custodia de edificios. 3.- Trabajos de mantenimiento. 4.- Atención telefónica. 5.- Información y atención al público.

Fecha descripción: 5/6/1998	Fecha Valoración: 5/5/2008
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	1.500,79
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.347,54
7 Peligrosidad	665,00
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	974,45
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	5275,56
Grupo: C2	Sueldo Base:
	9926,97
Nivel: 14	Complemento Destino
	4962,5
	Complemento Especifico PE
	439,63
	Total Retribución
	20604,66

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2103	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Conserje	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
-------------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Centro Social
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Trabajos auxiliares de Gestión. 2.- Custodia de edificios. 3.- Trabajos de mantenimiento. 4.- Atención telefónica. 5.- Información y atención al público.

Fecha descripción: 5/6/1998	Fecha Valoración: 5/5/2008
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica		
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida	1.500,79	
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.347,54	
7 Peligrosidad	665,00	
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	974,45	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	5275,56
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 14	Complemento Destino	4962,5
	Complemento Especifico PE	439,63
	Total Retribución	20604,66

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2104	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Conserje	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
-------------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Dependencias Municipales
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Trabajos auxiliares de gestión. 2.- Custodia de edificios e instalaciones municipales. 3.- Trabajos de mantenimiento. 4.- Información y atención al público.

Fecha descripción: 5/6/1998	Fecha Valoración: 5/5/2008
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica		
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida	1.500,79	
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.347,54	
7 Peligrosidad	665,00	
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	974,45	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	5163,27
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 14	Complemento Destino	4962,5
	Complemento Especifico PE	430,27
	Total Retribución	20483

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2105	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Conserje	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
-------------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Teatro Wagner
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Trabajos auxiliares de gestión. 2.- Custodia de edificios e instalaciones municipales. 3.- Trabajos de mantenimiento. 4.- Información y atención al público.

Fecha descripción: 5/6/1998	Fecha Valoración: 5/5/2008
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica		
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida	1.500,79	
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.347,54	
7 Peligrosidad	665,00	
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	974,45	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	5275,56
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 14	Complemento Destino	4962,5
	Complemento Especifico PE	439,63
	Total Retribución	20604,66

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2107	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Conserje	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
-------------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Dependencias Municipales
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Trabajos auxiliares de gestión. 2.- Custodia de edificios e instalaciones municipales. 3.- Trabajos de mantenimiento. 4.- Información y atención al público.

Fecha descripción: 5/6/1998	Fecha Valoración: 5/5/2008
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica		
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida	1.500,79	
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.347,54	
7 Peligrosidad	665,00	
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	974,45	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	5275,56
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 14	Complemento Destino	4962,5
	Complemento Especifico PE	439,63
	Total Retribución	20604,66

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2108	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Conserje	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
-------------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Dependencias Municipales
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Trabajos auxiliares de gestión. 2.- Custodia de edificios e instalaciones municipales. 3.- Trabajos de mantenimiento. 4.- Información y atención al público.

Fecha descripción: 1/16/2012	Fecha Valoración: 5/5/2008
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica		
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida	1.500,79	
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.347,54	
7 Peligrosidad	665,00	
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	974,45	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	5275,56
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 14	Complemento Destino	4962,5
	Complemento Especifico PE	439,63
	Total Retribución	20604,66

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2110	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Conserje	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
-------------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Centro Social
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Trabajos auxiliares de Gestión. 2.- Custodia de edificios. 3.- Trabajos de mantenimiento. 4.- Atención telefónica. 5.- Información y atención al público.

Fecha descripción: 10/20/2004	Fecha Valoración: 5/5/2008
-------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica		
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida	1.500,79	
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.347,54	
7 Peligrosidad	665,00	
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	974,45	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	5275,56
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 14	Complemento Destino	4962,5
	Complemento Especifico PE	439,63
	Total Retribución	20604,66

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2111	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Ayudante	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
-------------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Parques y Jardines
--	--	----------------------------	---

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Trabajos de mantenimiento de jardinería. 2.- Trabajos de fumigación y poda. 3.- Manejo de máquinas herramientas sencillas. 4. Conducción de vehículos con carnet B.

Fecha descripción: 3/23/2007	Fecha Valoración: 4/2/2007
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	920,63
7 Peligrosidad	1.435,68
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	5375,44
Grupo: A.PROF	Sueldo Base:
	9097,7
Nivel: 13	Complemento Destino
	4596,76
	Complemento Especifico PE
	447,95
	Total Retribución
	19517,85

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2112	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Ayudante	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
-------------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Parques y Jardines
--	--	----------------------------	---

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Trabajos de mantenimiento de jardinería. 2.- Trabajos de fumigación y poda. 3.- Manejo de máquinas herramientas sencillas. 4. Conducción de vehículos con carnet B.

Fecha descripción: 3/23/2007	Fecha Valoración: 4/2/2007
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica		
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	920,63	
7 Peligrosidad	1.435,68	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	5375,44
Grupo: A.PROF	Sueldo Base:	9097,7
Nivel: 13	Complemento Destino	4596,76
	Complemento Especifico PE	447,95
	Total Retribución	19517,85

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2113	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Ayudante	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
-------------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Vias Públicas
--	--	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Trabajos de limpieza viaria. 2.- Manejo de máquinas herramientas sencillas. 3. Conducción de vehículos con carnet B. 4.- Recogida, manipulación y traslado de animales muertos en la vía pública.

Fecha descripción: 3/23/2007	Fecha Valoración: 4/2/2007
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	920,63
7 Peligrosidad	1.435,68
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55
12 Otros	475,42
	Total Complemento Especifico
	5880,59
Grupo: A.PROF	Sueldo Base:
	9097,7
Nivel: 13	Complemento Destino
	4596,76
	Complemento Especifico PE
	490,05
	Total Retribución
	20065,09

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2114	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Ayudante	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
-------------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Vias Públicas
--	--	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Trabajos de limpieza viaria. 2.- Manejo de máquinas herramientas sencillas. 3. Conducción de vehículos con carnet B. 4.- Recogida, manipulación y traslado de animales muertos en la vía pública.

Fecha descripción: 3/23/2007	Fecha Valoración: 4/2/2007
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	920,63
7 Peligrosidad	1.435,68
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55
12 Otros	475,42
	Total Complemento Especifico
	5880,59
Grupo: A.PROF	Sueldo Base:
	9097,7
Nivel: 13	Complemento Destino
	4596,76
	Complemento Especifico PE
	490,05
	Total Retribución
	20065,09

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2115	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Ayudante	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
-------------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Vias Públicas
--	--	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Trabajos de limpieza viaria. 2.- Manejo de máquinas herramientas sencillas. 3. Conducción de vehículos con carnet B. 4.- Recogida, manipulación y traslado de animales muertos en la vía pública.

Fecha descripción: 3/23/2007	Fecha Valoración: 4/2/2007
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	920,63
7 Peligrosidad	1.435,68
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55
12 Otros	475,42
	Total Complemento Especifico
	5880,59
Grupo: A.PROF	Sueldo Base:
	9097,7
Nivel: 13	Complemento Destino
	4596,76
	Complemento Especifico PE
	490,05
	Total Retribución
	20065,09

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2116	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Ayudante	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
-------------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Vias Públicas
--	--	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Trabajos de limpieza viaria. 2.- Manejo de máquinas herramientas sencillas. 3. Conducción de vehículos con carnet B. 4.- Recogida, manipulación y traslado de animales muertos en la vía pública.

Fecha descripción: 3/23/2007	Fecha Valoración: 4/2/2007
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	920,63
7 Peligrosidad	1.435,68
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55
12 Otros	475,42
	Total Complemento Especifico
	5880,59
Grupo: A.PROF	Sueldo Base:
	9097,7
Nivel: 13	Complemento Destino
	4596,76
	Complemento Especifico PE
	490,05
	Total Retribución
	20065,09

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2117	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Ayudante	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
-------------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Vias Públicas
--	--	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Trabajos de limpieza viaria. 2.- Manejo de máquinas herramientas sencillas. 3. Conducción de vehículos con carnet B. 4.- Recogida, manipulación y traslado de animales muertos en la vía pública.

Fecha descripción: 3/23/2007	Fecha Valoración: 4/2/2007
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	920,63
7 Peligrosidad	1.435,68
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55
12 Otros	475,42
	Total Complemento Especifico
	5880,59
Grupo: A.PROF	Sueldo Base:
	9097,7
Nivel: 13	Complemento Destino
	4596,76
	Complemento Especifico PE
	490,05
	Total Retribución
	20065,09

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2118	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Ayudante	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
-------------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Vias Públicas
--	--	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Trabajos de limpieza viaria. 2.- Manejo de máquinas herramientas sencillas. 3. Conducción de vehículos con carnet B. 4.- Recogida, manipulación y traslado de animales muertos en la vía pública.

Fecha descripción: 3/23/2007	Fecha Valoración: 4/2/2007
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	920,63
7 Peligrosidad	1.435,68
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55
12 Otros	475,42
	Total Complemento Especifico
	5880,59
Grupo: A.PROF	Sueldo Base:
	9097,7
Nivel: 13	Complemento Destino
	4596,76
	Complemento Especifico PE
	490,05
	Total Retribución
	20065,09

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2119	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Ayudante	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
-------------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Almacén Municipal
--	--	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Trabajos de peón en servicios y obras municipales. 2.- Manejo de máquinas herramientas sencillas. 3. Conducción de vehículos con carnet B.

Fecha descripción: 3/23/2007	Fecha Valoración: 4/2/2007
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica		
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	920,63	
7 Peligrosidad	1.435,68	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	5375,44
Grupo: A.PROF	Sueldo Base:	9097,7
Nivel: 13	Complemento Destino	4596,76
	Complemento Especifico PE	447,95
	Total Retribución	19517,85

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2120	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Ayudante	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
-------------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Vias Públicas
--	--	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Trabajos de limpieza viaria. 2.- Manejo de máquinas herramientas sencillas. 3. Conducción de vehículos con carnet B. 4.- Recogida, manipulación y traslado de animales muertos en la vía pública.

Fecha descripción: 3/23/2007	Fecha Valoración: 4/2/2007
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica		
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	920,63	
7 Peligrosidad	1.435,68	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	5375,44
Grupo: A.PROF	Sueldo Base:	9097,7
Nivel: 13	Complemento Destino	4596,76
	Complemento Especifico PE	447,95
	Total Retribución	19517,85

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Objeto de reclasificación, se proveerá mediante concurso, mientras tendrá las retribuciones del puesto 3037.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2121	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Ayudante	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
-------------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Vias Públicas
--	--	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Trabajos de limpieza viaria. 2.- Manejo de máquinas herramientas sencillas. 3. Conducción de vehículos con carnet B. 4.- Recogida, manipulación y traslado de animales muertos en la vía pública.

Fecha descripción: 3/23/2007	Fecha Valoración: 4/2/2007
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica		
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	920,63	
7 Peligrosidad	1.435,68	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	5375,44
Grupo: A.PROF	Sueldo Base:	9097,7
Nivel: 13	Complemento Destino	4596,76
	Complemento Especifico PE	447,95
	Total Retribución	19517,85

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Objeto de reclasificación, se proveerá mediante concurso, mientras tendrá las retribuciones del puesto 3037.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2122	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Peón	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
---------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Parques y Jardines
--	----------------------------	----------------------------	---

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Trabajos de mantenimiento de jardinería.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 4/2/2007
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos		Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica		
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad		427,75
7 Peligrosidad		1.435,68
9 Penosidad Trabajo Calle		950,01
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico		1.656,55
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	4726,6
Grupo: A.PROF	Sueldo Base:	9097,7
Nivel: 12	Complemento Destino	4231,31
	Complemento Específico PE	393,88
	Total Retribución	18449,49

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2129	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Ayudante	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
-------------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Almacén Municipal
--	--	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Trabajos de peón en servicios y obras municipales. 2.- Manejo de máquinas herramientas sencillas. 3. Conducción de vehículos con carnet B.

Fecha descripción: 3/23/2007	Fecha Valoración: 4/2/2007
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos		Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica		
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad		920,63
7 Peligrosidad		1.435,68
9 Penosidad Trabajo Calle		950,01
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico		1.656,55
12 Otros		475,42
	Total Complemento Especifico	5880,59
Grupo: A.PROF	Sueldo Base:	9097,7
Nivel: 13	Complemento Destino	4596,76
	Complemento Especifico PE	490,05
	Total Retribución	20065,09

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2130	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Coordinador	Tipo: Singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
--	-------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Dependencias Municipales
--	--	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Coordinación de los puestos de trabajo asignados a dependencias municipales y relacionados con el mantenimiento de edificios. 2.- Las que le delegue expresamente el Jefe de Servicio.

Fecha descripción: 11/27/2013	Fecha Valoración: 11/27/2013
-------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	449,19	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.780,44	
7 Peligrosidad	1.435,68	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6720,62
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 18	Complemento Destino	6422,99
	Complemento Especifico PE	560,05
	Total Retribución	23630,63

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2131	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Coordinador	Tipo: Singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
--	-------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Almacén Municipal
--	--	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1- Coordinación de los puestos de trabajo asignados al Almacén Municipal y Brigadas. 2.- Las que le delegue expresamente el Jefe de Servicio.

Fecha descripción: 11/27/2013	Fecha Valoración: 11/27/2013
-------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	449,19	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.780,44	
7 Peligrosidad	1.435,68	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6720,62
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 18	Complemento Destino	6422,99
	Complemento Especifico PE	560,05
	Total Retribución	23630,63

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2132	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Coordinador	Tipo: Singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
--	-------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Parques y Jardines
---	--	----------------------------	---

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1- Coordinación de los puestos de trabajo asignados Parques y Jardines. 2.- Las que le delegue expresamente el Jefe de Servicio.

Fecha descripción: 11/27/2013

Fecha Valoración: 11/27/2013

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica	449,19	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.780,44	
7 Peligrosidad	1.435,68	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6720,62
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 18	Complemento Destino	6422,99
	Complemento Especifico PE	560,05
	Total Retribución	23630,63

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2133	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Coordinador	Tipo: Singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
--	-------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Limpieza viaria
--	--	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1- Coordinación de los puestos de trabajo asignados a Limpieza Viaria 2.- Las que le delegue expresamente el Jefe de Servicio.

Fecha descripción: 11/27/2013	Fecha Valoración: 11/27/2013
-------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	449,19	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.780,44	
7 Peligrosidad	1.435,68	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6720,62
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 18	Complemento Destino	6422,99
	Complemento Especifico PE	560,05
	Total Retribución	23630,63

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2134	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	---	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Of. Varios	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
---	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión: Prom. Interna	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Vías Públicas
---	---	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Trabajos de mantenimiento que excediendo de las tareas de peón no requieran la máxima especialización.
2.- Trabajos eventuales de custodia de edificios.

Fecha descripción: 11/12/2004	Fecha Valoración: 4/2/2007
-------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.347,54
7 Peligrosidad	1.435,68
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	5718,04
Grupo: C2	Sueldo Base:
	9926,97
Nivel: 15	Complemento Destino
	5327,08
	Complemento Especifico PE
	476,5
	Total Retribución
	21448,58

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Procede de reclasificación, lo que conlleva que se proveerá mediante promoción interna.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2135	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Of. Varios	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
---	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión: Prom. Interna	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Vías Públicas
--	---	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

- 1.- Trabajos de mantenimiento que excediendo de las tareas de peón no requieran la máxima especialización.
- 2.- Trabajos eventuales de custodia de edificios.

Fecha descripción: 11/12/2004	Fecha Valoración: 4/2/2007
-------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica		
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.347,54	
7 Peligrosidad	1.435,68	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	5718,04
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 15	Complemento Destino	5327,08
	Complemento Especifico PE	476,5
	Total Retribución	21448,58

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Procede de reclasificación, lo que conlleva que se proveerá mediante promoción interna.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2136	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Of. Varios	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
---	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión: Prom. Interna	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Vías Públicas
--	---	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

- 1.- Trabajos de mantenimiento que excediendo de las tareas de peón no requieran la máxima especialización.
- 2.- Trabajos eventuales de custodia de edificios.

Fecha descripción: 11/12/2004	Fecha Valoración: 4/2/2007
-------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.347,54
7 Peligrosidad	1.435,68
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	5718,04
Grupo: C2	Sueldo Base:
	9926,97
Nivel: 15	Complemento Destino
	5327,08
	Complemento Especifico PE
	476,5
	Total Retribución
	21448,58

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Procede de reclasificación, lo que conlleva que se proveerá mediante promoción interna.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2137	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Of. Varios	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
---	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión: Prom. Interna	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Vías Públicas
---	---	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

- 1.- Trabajos de mantenimiento que excediendo de las tareas de peón no requieran la máxima especialización.
- 2.- Trabajos eventuales de custodia de edificios.

Fecha descripción: 11/12/2004	Fecha Valoración: 4/2/2007
-------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica		
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.347,54	
7 Peligrosidad	1.435,68	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	5718,04
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 15	Complemento Destino	5327,08
	Complemento Especifico PE	476,5
	Total Retribución	21448,58

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Procede de reclasificación, lo que conlleva que se proveerá mediante promoción interna.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2138	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Of. Varios	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
---	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión: Prom. Interna	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Vías Públicas
--	---	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

- 1.- Trabajos de mantenimiento que excediendo de las tareas de peón no requieran la máxima especialización.
- 2.- Trabajos eventuales de custodia de edificios.

Fecha descripción: 11/12/2004	Fecha Valoración: 4/2/2007
-------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica		
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.347,54	
7 Peligrosidad	1.435,68	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	5718,04
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 15	Complemento Destino	5327,08
	Complemento Especifico PE	476,5
	Total Retribución	21448,58

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Procede de reclasificación, lo que conlleva que se proveerá mediante promoción interna.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2139	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Coordinador Electricistas	Tipo: Singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
--	-------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Vías Públicas
---	--	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1- Coordinación de los puestos de trabajo asignados a Alumbrado Público 2.- Las que le delegue expresamente el Jefe de Servicio.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 12/1/2016
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica	449,19	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.780,44	
7 Peligrosidad	1.435,68	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6720,62
Grupo: C2	Sueldo Base:	9926,97
Nivel: 18	Complemento Destino	6422,99
	Complemento Especifico PE	560,05
	Total Retribución	23630,63

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Procede de reclasificación, lo que conlleva que se proveerá mediante promoción interna.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2141	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Técnico superior informatica	Tipo: No singularizado	Area: Servicios Generales
---	----------------------------------	-------------------------------------

Superior Jerárquico: Secretario	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Trabajos superiores de programación. 2.- Gestión y ejecución de proyectos informáticos en entornos Web, incluso los trabajos de Webmaster del dominio del Ayuntamiento. 3.- Implantación y seguimiento de la sede electrónica 4.- Las demás que le encomiende el superior jerárquico.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 12/15/2015
------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	5.178,52	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial	3.441,58	
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	4.301,95	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	15438,92
Grupo: A1	Sueldo Base:	17389,59
Nivel: 26	Complemento Destino	11358,69
	Complemento Especifico PE	1286,58
	Total Retribución	45473,78

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Procede de la reclasificación de la plaza de técnico medio en informática Se proveerá mediante promoción interna, su cobertura llevara aparejada la extinción del puesto 2128

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2142	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Técnico Medio Biblioteca	Tipo: Singularizado	Area: Persona
---	-------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Director Cultura	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Biblioteca
---	--	----------------------------	---

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Información y atención al público. 2.- Ordenación de fondos. 3.- Selección de bibliografía. 4.- Ejecución del proceso técnico del libro. 5.- Programación y ejecución de visitas escolares.

Fecha descripción: 12/15/2017	Fecha Valoración: 12/15/2017
-------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	3.739,65	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	4.301,95	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	10259,2
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,45
Nivel: 24	Complemento Destino	9483,08
	Complemento Específico PE	854,93
	Total Retribución	35888,67

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Procede de la reclasificación de la plaza de bibliotecario. Se proveerá mediante promoción interna, su cobertura llevara aparejada la extinción del puesto 2062

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2143	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Jefe OAC Técnico informática	Tipo: No singularizado	Area: Servicios Generales
---	----------------------------------	-------------------------------------

Superior Jerárquico: Secretario	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Mantenimiento del SofWare, incluso con las modificaciones y adaptaciones puntuales del mismo que sean necesarias. 2.- Supervisión de los recursos municipales en materia de telecomunicaciones 3.- Gestión de compras de material informático, incluso la redacción de pliegos de cláusulas técnicas. 4.- Jefe de la OAC, bajo la supervisión directa del secretario.

Fecha descripción: 12/15/2017	Fecha Valoración: 12/15/2017
-------------------------------	------------------------------

Factores Específicos		Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica		2.801,83
2.1 Dedicación Total		5.602,75
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad		2.829,30
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores		1.624,06
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	13640,62
Grupo: B	Sueldo Base:	13634,89
Nivel: 22	Complemento Destino	8294,38
	Complemento Especifico PE	1136,72
	Total Retribución	36706,61

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Procede de la reclasificación de la plaza de técnico auxiliar Jefe negociado. Se proveerá mediante promoción interna, su cobertura llevara aparejada la extinción del puesto

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2144	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Técnico Informática	Tipo: No singularizado	Area: Servicios Generales
--	----------------------------------	-------------------------------------

Superior Jerárquico: Secretario	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Trabajos de explotación de sistemas informáticos. 2.- Gestión y ejecución de proyectos informáticos en entornos Web, incluso los trabajos de Webmaster del dominio del Ayuntamiento. 3.- Mantenimiento del SofWare, incluso con las modificaciones y adaptaciones puntuales del mismo que sean necesarias. 4.- Mantenimiento de infraestructuras Hardware. 5.- Las demás que le encomiende el Jefe de la OAC.

Fecha descripción: 12/15/2017	Fecha Valoración: 12/15/2017
-------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	2.801,83	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.829,30	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	7708,02
Grupo: B	Sueldo Base:	13634,89
Nivel: 22	Complemento Destino	8294,38
	Complemento Especifico PE	642,33
	Total Retribución	30279,62

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Procede de la reclasificación de la plaza de técnico auxiliar en informática Se proveerá mediante promoción interna, su cobertura llevara aparejada la extinción del puesto 2

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2145	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Letrado	Tipo: Singularizado	Area: Servicios Generales
------------------------------------	-------------------------------	-------------------------------------

Superior Jerárquico: Secretario	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- La representación y defensa de los intereses municipales en los procesos judiciales de cualquier orden, así como cualquier actuación complementaria derivada de los mismos. 2.- La emisión de informes de especial complejidad que le encomiende el Secretario de la Corporación. 3.- Realización de todas aquellas tareas que le sean asignadas por el Secretario, relacionadas con las misiones propias del puesto.

Fecha descripción: 11/8/2018	Fecha Valoración: 11/8/2018
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos		Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica		5.178,52
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad		4.301,95
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores		1.624,06
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	11780,39
Grupo: A1	Sueldo Base:	17389,59
Nivel: 26	Complemento Destino	11358,69
	Complemento Especifico PE	981,7
	Total Retribución	41510,37

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Proviene de la reclasificación de un puesto de Técnico de Administración General.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2146	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Jardines	Tipo: Singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
---	-------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Parques y Jardines
---	----------------------------	----------------------------	---

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Jefatura y coordinación del personal adscrito a parques y jardines; bajo la directa supervisión del Maestro Inspector de Servicios. 2.- Trabajos de mantenimiento de jardinería. 3.- Realización de nuevas plantaciones.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 4/2/2007
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica		
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.347,54	
7 Peligrosidad	1.435,68	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6194,42
Grupo: C2	Sueldo Base:	9927,02
Nivel: 15	Complemento Destino	5327,08
	Complemento Especifico PE	516,2
	Total Retribución	21964,72

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2147	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Técnico auxiliar coordinador	Tipo: Singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
---	-------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión: Prom. Interna	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Dependencias Municipales
---	---	----------------------------	---

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- La participación en la definición y programación de las tareas a ejecutar para la correcta prestación del servicio asignado 2.- La coordinación del personal asignado al servicio. Elaborando cuadrantes y gestionando incidencias. 3.- La solicitud de presupuestos a terceros, elaboración de comparativos, propuesta de la selección del contratista a la jefatura, propuesta de contratación de aquellos recursos y empresas externas que colaboren en la prestación del servicio 4.- Realizar, actualizar y mantener el inventario de la herramienta, vehículos, suministros y materiales del servicio 5.- Supervisión de tareas ejecutadas por el personal asignado al servicio y por empresas externas 6.- Elaboración de informes respecto a actividades de su cometido 7.- Instaurar protocolos de seguridad e higiene en el trabajo, así como protocolos de mejora continua. 8.- Todas aquellas que le delegue expresamente el Jefe de Mantenimiento y servicios.

Fecha descripción: 12/1/2019	Fecha Valoración: 12/1/2019
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	544,33	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.177,34	
7 Peligrosidad	1.435,68	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	7231,76
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6422,99
	Complemento Específico PE	602,65
	Total Retribución	25969,05

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2148	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Técnico auxiliar coordinador	Tipo: Singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
---	-------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión: Prom. Interna	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Almacén Municipal
---	---	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- La participación en la definición y programación de las tareas a ejecutar para la correcta prestación del servicio asignado 2.- La coordinación del personal asignado al servicio. Elaborando cuadrantes y gestionando incidencias. 3.- La solicitud de presupuestos a terceros, elaboración de comparativos, propuesta de la selección del contratista a la jefatura, propuesta de contratación de aquellos recursos y empresas externas que colaboren en la prestación del servicio 4.- Realizar, actualizar y mantener el inventario de la herramienta, vehículos, suministros y materiales del servicio 5.- Supervisión de tareas ejecutadas por el personal asignado al servicio y por empresas externas 6.- Elaboración de informes respecto a actividades de su cometido 7.- Instaurar protocolos de seguridad e higiene en el trabajo, así como protocolos de mejora continua. 8.- Todas aquellas que le delegue expresamente el Jefe de Mantenimiento y servicios.

Fecha descripción: 12/1/2019	Fecha Valoración: 12/1/2019
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	544,33	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.177,34	
7 Peligrosidad	1.435,68	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	7338,12
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6422,99
	Complemento Específico PE	611,51
	Total Retribución	26084,28

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2149	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Técnico auxiliar coordinador	Tipo: Singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
---	-------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión: Prom. Interna	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Parques y Jardines
---	---	----------------------------	---

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- La participación en la definición y programación de las tareas a ejecutar para la correcta prestación del servicio asignado 2.- La coordinación del personal asignado al servicio. Elaborando cuadrantes y gestionando incidencias. 3.- La solicitud de presupuestos a terceros, elaboración de comparativos, propuesta de la selección del contratista a la jefatura, propuesta de contratación de aquellos recursos y empresas externas que colaboren en la prestación del servicio 4.- Realizar, actualizar y mantener el inventario de la herramienta, vehículos, suministros y materiales del servicio 5.- Supervisión de tareas ejecutadas por el personal asignado al servicio y por empresas externas 6.- Elaboración de informes respecto a actividades de su cometido 7.- Instaurar protocolos de seguridad e higiene en el trabajo, así como protocolos de mejora continua. 8.- Todas aquellas que le delegue expresamente el Jefe de Mantenimiento y servicios.

Fecha descripción: 12/1/2019	Fecha Valoración: 12/1/2019
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	544,33	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.177,34	
7 Peligrosidad	1.435,68	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	7231,76
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6422,99
	Complemento Específico PE	602,65
	Total Retribución	25969,05

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2150	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Técnico auxiliar coordinador	Tipo: Singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
---	-------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión: Prom. Interna	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Limpieza viaria
---	---	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- La participación en la definición y programación de las tareas a ejecutar para la correcta prestación del servicio asignado 2.- La coordinación del personal asignado al servicio. Elaborando cuadrantes y gestionando incidencias. 3.- La solicitud de presupuestos a terceros, elaboración de comparativos, propuesta de la selección del contratista a la jefatura, propuesta de contratación de aquellos recursos y empresas externas que colaboren en la prestación del servicio 4.- Realizar, actualizar y mantener el inventario de la herramienta, vehículos, suministros y materiales del servicio 5.- Supervisión de tareas ejecutadas por el personal asignado al servicio y por empresas externas 6.- Elaboración de informes respecto a actividades de su cometido 7.- Instaurar protocolos de seguridad e higiene en el trabajo, así como protocolos de mejora continua. 8.- Todas aquellas que le delegue expresamente el Jefe de Mantenimiento y servicios.

Fecha descripción: 12/1/2019	Fecha Valoración: 12/1/2019
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	544,33	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.177,34	
7 Peligrosidad	1.435,68	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	7338,12
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6422,99
	Complemento Específico PE	611,51
	Total Retribución	26084,28

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2151	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	---	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Tec. Aux. Coordinador electricistas	Tipo: Singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
--	-------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión: Prom. Interna	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Vías Públicas
---	---	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- La participación en la definición y programación de las tareas a ejecutar para la correcta prestación del servicio asignado 2.- La coordinación del personal asignado al servicio. Elaborando cuadrantes y gestionando incidencias. 3.- La solicitud de presupuestos a terceros, elaboración de comparativos, propuesta de la selección del contratista a la jefatura, propuesta de contratación de aquellos recursos y empresas externas que colaboren en la prestación del servicio 4.- Realizar, actualizar y mantener el inventario de la herramienta, vehículos, suministros y materiales del servicio 5.- Supervisión de tareas ejecutadas por el personal asignado al servicio y por empresas externas 6.- Elaboración de informes respecto a actividades de su cometido 7.- Instaurar protocolos de seguridad e higiene en el trabajo, así como protocolos de mejora continua. 8.- Todas aquellas que le delegue expresamente el Jefe de Mantenimiento y servicios.

Fecha descripción: 12/1/2019	Fecha Valoración: 12/1/2019
------------------------------	-----------------------------

Factores Especificos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	544,33	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.177,34	
7 Peligrosidad	1.435,68	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	7338,12
Grupo: C1	Sueldo Base:	11711,66
Nivel: 18	Complemento Destino	6422,99
	Complemento Especifico PE	611,51
	Total Retribución	26084,28

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2152	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
--	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Inspector	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Organización de turnos. 2.- cumplimentación de partes de turno. 3.- Elaboración de informes. 4.- Recepción e indicación de instrucciones y novedades. 5.- Ejecución de acciones.

Fecha descripción: 1/1/2020	Fecha Valoración: 1/1/2020
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	1.105,28
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.578,51
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	2.177,34
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	324,82
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico 9951
Grupo: B	Sueldo Base: 13634,89
Nivel: 20	Complemento Destino 7153,31
	Complemento Especifico PE 829,25
	Total Retribución 31568,45

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2153	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
--	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Inspector	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Organización de turnos. 2.- cumplimentación de partes de turno. 3.- Elaboración de informes. 4.- Recepción e indicación de instrucciones y novedades. 5.- Ejecución de acciones.

Fecha descripción: 1/1/2020	Fecha Valoración: 1/1/2020
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	1.105,28
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.578,51
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	2.177,34
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	324,82
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico 9951
Grupo: B	Sueldo Base: 13634,89
Nivel: 20	Complemento Destino 7153,31
	Complemento Especifico PE 829,25
	Total Retribución 31568,45

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2154	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
--	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Inspector	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Organización de turnos. 2.- cumplimentación de partes de turno. 3.- Elaboración de informes. 4.- Recepción e indicación de instrucciones y novedades. 5.- Ejecución de acciones.

Fecha descripción: 1/1/2020	Fecha Valoración: 1/1/2020
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	1.105,28
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.578,51
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	2.177,34
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	324,82
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico 9951
Grupo: B	Sueldo Base: 13634,89
Nivel: 20	Complemento Destino 7153,31
	Complemento Especifico PE 829,25
	Total Retribución 31568,45

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2155	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
--	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Inspector	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Organización de turnos. 2.- cumplimentación de partes de turno. 3.- Elaboración de informes. 4.- Recepción e indicación de instrucciones y novedades. 5.- Ejecución de acciones.

Fecha descripción: 1/1/2020	Fecha Valoración: 1/1/2020
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	1.105,28	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas	1.578,51	
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36	
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.177,34	
7 Peligrosidad	2.660,01	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores	324,82	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	9951
Grupo: B	Sueldo Base:	13634,89
Nivel: 20	Complemento Destino	7153,31
	Complemento Especifico PE	829,25
	Total Retribución	31568,45

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2156	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
--	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Inspector	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Organización de turnos. 2.- cumplimentación de partes de turno. 3.- Elaboración de informes. 4.- Recepción e indicación de instrucciones y novedades. 5.- Ejecución de acciones.

Fecha descripción: 1/1/2020	Fecha Valoración: 1/1/2020
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	1.105,28
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	1.578,51
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	2.177,34
7 Peligrosidad	2.660,01
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	324,82
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico 9951
Grupo: B	Sueldo Base: 13634,89
Nivel: 20	Complemento Destino 7153,31
	Complemento Especifico PE 829,25
	Total Retribución 31568,45

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2157	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Oficial Policía Local	Tipo: No singularizado	Area: Seguridad
--	----------------------------------	---------------------------

Superior Jerárquico: Inspector	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Organización de turnos. 2.- cumplimentación de partes de turno. 3.- Elaboración de informes. 4.- Recepción e indicación de instrucciones y novedades. 5.- Ejecución de acciones.

Fecha descripción: 1/1/2020	Fecha Valoración: 1/1/2020
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica	1.105,28	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas	1.578,51	
4.1 Dedicación Turnicidad	564,36	
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.177,34	
7 Peligrosidad	2.660,01	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores	324,82	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	9951
Grupo: B	Sueldo Base:	13634,89
Nivel: 20	Complemento Destino	7153,31
	Complemento Especifico PE	829,25
	Total Retribución	31568,45

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:3007	Naturaleza del Puesto: LABORAL
--	--	-----------------------------------

Nombre del P.T.: Profesor EPA	Tipo: Singularizado	Area: Persona
---	-------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: TAG	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Escuela Permanente de Adultos
------------------------------------	----------------------------	----------------------------	---

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Programación del curso. 2.- Preparación e impartición de clases. 3.- Preparación y evaluación de pruebas.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 10/13/2009
------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	1.460,54	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.098,33	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	2715,26
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,49
Nivel: 24	Complemento Destino	9483,08
	Complemento Específico PE	226,27
	Total Retribución	27716,1

Observaciones:

Puesto de trabajo a media jornada. Puesto de trabajo de duracion determinada, condicionado al mantenimiento de la subvención para la escuela permanente de adultos o a que el servicio no sea asumido por la Generalitat Valenciana.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:3037	Naturaleza del Puesto: LABORAL
--	--	-----------------------------------

Nombre del P.T.: Peón	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
---------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Parques y Jardines
--	----------------------------	----------------------------	---

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Trabajos de mantenimiento de jardinería.

Fecha descripción: 9/30/2014	Fecha Valoración: 9/30/2014
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos		Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica		
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad		427,75
7 Peligrosidad		1.435,68
9 Penosidad Trabajo Calle		950,01
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico		1.656,55
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	4773,72
Grupo: A.PROF	Sueldo Base:	9097,7
Nivel: 12	Complemento Destino	4231,31
	Complemento Especifico PE	397,81
	Total Retribución	18500,54

Observaciones:

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:3039	Naturaleza del Puesto: LABORAL
--	--	-----------------------------------

Nombre del P.T.: Peón	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
---------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Cementerio
--	----------------------------	----------------------------	---

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Exhumación e inhumación de cadáveres y restos. 2.- Limpieza de fosas. 3.- Custodia de edificios e instalaciones. 4.- Asistencia a autopsias.

Fecha descripción: 5/6/1998	Fecha Valoración: 11/13/2003
-----------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	1.500,79
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	427,75
7 Peligrosidad	1.435,68
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55
12 Otros	950,53
	Total Complemento Especifico
	7343,27
Grupo: A.PROF	Sueldo Base:
	9097,7
Nivel: 12	Complemento Destino
	4231,31
	Complemento Especifico PE
	611,94
	Total Retribución
	21284,21

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2124	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Operario teatro Wagner	Tipo: Singularizado	Area: Persona
---	-------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: D. Cultura	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: T. Wagner
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Venta de entradas. 2.- Control y vigilancia de la Sala. 3.- carga y descarga de equipos. 4.- Cualesquiera otras que les sean encomendadas por el Director de Cultura.

Fecha descripción:	Fecha Valoración:
--------------------	-------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	635,18	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	846,92	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	324,82	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	3014,34
Grupo: A.PROF	Sueldo Base:	9097,7
Nivel: 13	Complemento Destino	4596,76
	Complemento Específico PE	251,2
	Total Retribución	16959,99

Observaciones:

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2125	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Operario teatro Wagner	Tipo: Singularizado	Area: Persona
---	-------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: D. Cultura	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: T. Wagner
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Venta de entradas. 2.- Control y vigilancia de la Sala. 3.- carga y descarga de equipos. 4.- Cualesquiera otras que les sean encomendadas por el Director de Cultura.

Fecha descripción:	Fecha Valoración:
--------------------	-------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	635,18	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	846,92	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	324,82	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	3014,34
Grupo: A.PROF	Sueldo Base:	9097,7
Nivel: 13	Complemento Destino	4596,76
	Complemento Específico PE	251,2
	Total Retribución	16959,99

Observaciones:

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2126	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Operario teatro Wagner	Tipo: Singularizado	Area: Persona
---	-------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: D. Cultura	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: T. Wagner
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Venta de entradas. 2.- Control y vigilancia de la Sala. 3.- carga y descarga de equipos. 4.- Cualesquiera otras que les sean encomendadas por el Director de Cultura.

Fecha descripción:	Fecha Valoración:
--------------------	-------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	635,18	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	846,92	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	324,82	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	3014,34
Grupo: A.PROF	Sueldo Base:	9097,7
Nivel: 13	Complemento Destino	4596,76
	Complemento Específico PE	251,2
	Total Retribución	16959,99

Observaciones:

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2127	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Operario teatro Wagner	Tipo: Singularizado	Area: Persona
---	-------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: D. Cultura	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: T. Wagner
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Venta de entradas. 2.- Control y vigilancia de la Sala. 3.- carga y descarga de equipos. 4.- Cualesquiera otras que les sean encomendadas por el Director de Cultura.

Fecha descripción:	Fecha Valoración:
--------------------	-------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	635,18	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	846,92	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores		
11 Penosidad Esfuerzo Físico	324,82	
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	3014,34
Grupo: A.PROF	Sueldo Base:	9097,7
Nivel: 13	Complemento Destino	4596,76
	Complemento Específico PE	251,2
	Total Retribución	16959,99

Observaciones:

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2158	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	---	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Técnico Superior Jefe de Mantenimiento y Servicios	Tipo: Singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
---	-------------------------------	---

Superior Jerárquico:	Forma de Provisión: Prom. Interna	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Almacén Municipal
-----------------------------	---	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Planifica el orden mas conveniente de ejecución de los trabajos, previendo y determinando los medios, coste de materiales y mano de obra necesarios. 2.- Desarrollo de programas, proyectos y planes de actuación referentes al propio servicio. 3.- Emisión de informes, mediciones , valoraciones y redacción de pliegos técnicos en materia de servicios y mantenimiento. 4.- Asesoramiento al resto de departamentos en que se haga necesaria información técnica dentro de su específica competencia y funciones. 5.- Información de certificaciones de obras y servicios. 6.- Dirección de obras y servicios. 7.- Gestión de compras y suministros en materia de servicios y mantenimiento. 8.- En general las tareas propias de su especialidad. 9.- Residualmente, redacción de proyectos y memorias valoradas dentro de su ámbito de competencias. 10.- Dirige los trabajos administrativos necesarios para la realización de su función (vales, partes de presencia, administración del personal, partes de trabajo, partes de consumo, órdenes de trabajo, solicitudes de compra, etc)

Fecha descripción: 1/1/2021	Fecha Valoración: 1/1/2021
-----------------------------	----------------------------

Factores Especificos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	3.441,56	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial	3.441,58	
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	4.301,95	
7 Peligrosidad	665,00	
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01	
10 Penosidad Ordenadores	324,82	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	13923,98
Grupo: A1	Sueldo Base:	17389,59
Nivel: 26	Complemento Destino	11358,69
	Complemento Especifico PE	1160,33
	Total Retribución	43832,59

Observaciones:

Puesto de trabajo en origen de duración determinada, condicionada al mantenimiento de la subvención para el centro de día de menores. Reclasificado al grupo B.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2159	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Psicólogo	Tipo: Singularizado	Area: Persona
--------------------------------------	-------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Jefe Servicio	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Coordinación del equipo profesional adscrito a la UPCCA. 2.- Diseño, planificación, desarrollo y evaluación del Plan Municipal de Adicciones, así como de los diferentes programas de prevención en los ámbitos de intervención propios de la UPCCA. 3.- Diseño de campañas comunitarias. 4.- Coordinación de la Estrategia Aspe Saludable. 5.- Gestión de las subvenciones que para las diferentes estrategias preventivas y de promoción de la salud promuevan otras entidades o administraciones. 6.- Promoción de grupos de trabajo, comisiones, mesas de coordinación u otras necesarias para promover la intersectorialidad y transversalidad de las acciones de la UPCCA.

Fecha descripción: 1/1/2021	Fecha Valoración: 1/1/2021
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	3.441,56
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	2.635,60
7 Peligrosidad	
9 Penosidad Trabajo Calle	
10 Penosidad Ordenadores	324,82
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico 6801,65
Grupo: A1	Sueldo Base: 17389,59
Nivel: 26	Complemento Destino 11358,69
	Complemento Especifico PE 566,8
	Total Retribución 36116,73

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Puesto de trabajo de duracion determinada, condicionado al mantenimiento de la subvención para el programa de prevención de conductas adictivas que atiende.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2160	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Educador	Tipo: No singularizado	Area: Persona
-------------------------------------	----------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Jefe Servicio	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Desarrollo de los objetivos del Plan Municipal de Adicciones vigente en todos los ámbitos de actuación. 2.- Planificación, diseño, implementación y evaluación de acciones preventivas previstas en el Plan Municipal de Adicciones. 3.- Información y orientación a las demandas procedentes de cualquier ámbito de actuación. 4.- Elaboración de informes y memorias anuales. 5.- Asistencia y/o convocatoria de reuniones de coordinación necesarias para promover la intersectorialidad y transversalidad de la UPCCA. 6.- Cualquier otra que se considere necesaria para el buen funcionamiento de la UPCCA.

Fecha descripción: 1/1/2021	Fecha Valoración: 1/1/2021
-----------------------------	----------------------------

Factores Específicos		Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica		1.460,45
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad		2.190,67
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		474,99
10 Penosidad Ordenadores		324,82
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	4692,94
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,49
Nivel: 23	Complemento Destino	8889,39
	Complemento Especifico PE	391,08
	Total Retribución	29264,89

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Puesto de trabajo de duración determinada, condicionado al mantenimiento de la subvención para el programa de prevención de conductas adictivas que atiende.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2161	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	---	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Trabajador Social	Tipo: No singularizado	Area: Persona
--	----------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Trabajador Social Coordinador	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Información y orientación a beneficiarios. 2.- Entrevistas y seguimientos de casos. 3.- Elaboración de informes y propuestas. 4.- Reuniones de coordinación. 5.- Realización de talleres. 6.- Visita domiciliaria.

Fecha descripción: 12/31/2021	Fecha Valoración: 12/31/2021
-------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	2.875,87
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	3.651,06
7 Peligrosidad	332,22
9 Penosidad Trabajo Calle	
10 Penosidad Ordenadores	974,45
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico 8321,98
Grupo: A2	Sueldo Base: 15291,45
Nivel: 24	Complemento Destino 9483,08
	Complemento Especifico PE 693,5
	Total Retribución 33790,01

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Puesto de trabajo de duracion determinada, condicionado al mantenimiento de la subvención para el programa de prevención de conductas adictivas que atiende.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2162	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Trabajador Social	Tipo: No singularizado	Area: Persona
--	----------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Trabajador Social Coordinador	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Forma parte del Servicio de Atención a personas con diversidad funcional o discapacidad y específico de personas con problemas crónicos de salud mental. 2.- Colaborar en la recuperación y rehabilitación psicosocial de personas con trastorno mental grave, a través de acciones individuales y grupales coordinadas y llevadas a cabo por un equipo multidisciplinar. 3.- Atención individualizada y seguimiento en domicilio o entorno natural. 4.- Intervenir con las familias para secundar, orientar y colaborar con ellas en función de los objetivos terapéuticos que se plantean para cada persona. 5.- Coordinación con otros recursos sociosanitarios para mejorar la intervención con las personas usuarias. 6.- Impulsar acciones de información y sensibilización en el entorno comunitario sobre la salud mental, para revenir la exclusión social y favorecer la no discriminación. 7.- Utilizar los programas informáticos y registros estandarizados de recogida de información.

Fecha descripción: 12/31/2021	Fecha Valoración: 12/31/2021
-------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	2.875,87
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	3.651,06
7 Peligrosidad	332,22
9 Penosidad Trabajo Calle	
10 Penosidad Ordenadores	974,45
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico 8321,98
Grupo: A2	Sueldo Base: 15291,45
Nivel: 24	Complemento Destino 9483,08
	Complemento Especifico PE 693,5
	Total Retribución 33790,01

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Puesto de trabajo de duracion determinada, condicionado al mantenimiento de la subvención para el programa de prevención de conductas adictivas que atiende.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2164	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Técnico superior psicólogo	Tipo: Singularizado	Area: Persona
---	-------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Trabajador Social Coordinador	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Informar, asesorar y orientar a personas, familiar y unidades de convivencia, facilitando su conocimiento y acceso a las prestaciones. 2.- Atender y valorar la situación de dependencia (aplicación de baremos y escalas determinadas para tal fin). 3.- Atender y apoyar a las familias en situaciones de crisis personal o familiar. 4.- Colaborar y coordinar con los profesionales del sistema de servicios sociales, así como con profesionales de otros sistemas públicos de protección social. 5.- Realizar visitas a domicilio. 6.- Utilizar los programas informáticos propios de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas para llevar a cabo las valoraciones de dependencia y registros estandarizados de recogida de información en uso.

Fecha descripción: 12/31/2021	Fecha Valoración: 12/31/2021
-------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	3.441,56
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	2.635,60
7 Peligrosidad	
9 Penosidad Trabajo Calle	
10 Penosidad Ordenadores	324,82
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico 6607,52
Grupo: A1	Sueldo Base: 17389,59
Nivel: 26	Complemento Destino 11358,69
	Complemento Especifico PE 550,63
	Total Retribución 35906,43

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Puesto de trabajo de duracion determinada, condicionado al mantenimiento de la subvención para el programa de prevención de conductas adictivas que atiende.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2165	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	---	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Técnico superior psicólogo	Tipo: Singularizado	Area: Persona
---	-------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Trabajador Social Coordinador	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Forma parte del Servicio de Atención a personas con diversidad funcional o discapacidad y específico de personas con problemas rónicos de salud mental. 2.- Colaborar en la recuperación y rehabilitación psicosocial de personas con trastorno mental grave, a través de acciones individuales y grupales coordinadas y llevadas a cabo por un equipo multidisciplinar. 3.- Atención individualizada y seguimiento en domicilio o entorno natural. 4.- Intervenir con las familias para secundar, orientar y colaborar con ellas en función de los objetivos terapéuticos que se plantean para cada persona. 5.- Coordinación con otros recursos sociosanitarios para mejorar la intervención con las personas usuarias. 6.- Impulsar acciones de información y sensibilización en el entorno comunitario sobre la salud mental, para revertir la exclusión social y favorecer la no discriminación. 7.- Utilizar los programas informáticos y registros estandarizados de recogida de información.

Fecha descripción: 12/31/2021	Fecha Valoración: 12/31/2021
-------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	3.441,56	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.635,60	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	324,82	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6607,52
Grupo: A1	Sueldo Base:	17389,59
Nivel: 26	Complemento Destino	11358,69
	Complemento Especifico PE	550,63
	Total Retribución	35906,43

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Puesto de trabajo de duracion determinada, condicionado al mantenimiento de la subvención para el programa de prevención de conductas adictivas que atiende.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2167	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Educador social	Tipo: No singularizado	Area: Persona
--	----------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Trabajador Social Coordinador	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Información y orientación a beneficiarios. 2.- Entrevistas y seguimientos de casos. 3.- Elaboración de informes y propuestas. 4.- Reuniones de coordinación. 5.- Realización de talleres. 6.- Visita domiciliaria.

Fecha descripción: 12/31/2021	Fecha Valoración: 12/31/2021
-------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	1.460,45	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.190,67	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99	
10 Penosidad Ordenadores	324,82	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	4692,94
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,49
Nivel: 23	Complemento Destino	8889,39
	Complemento Especifico PE	391,08
	Total Retribución	29264,89

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Puesto de trabajo de duracion determinada, condicionado al mantenimiento de la subvención para el programa de prevención de conductas adictivas que atiende.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:2168	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Educador social	Tipo: Singularizado	Area: Persona
--	-------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Trabajador Social Coordinador	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Forma parte del equipo específico de atención a la infancia y adolescencia. 2.- Información, orientación e intervención individual, familiar y/o grupal. 3.- Entrevistas y seguimientos de casos. 4.- Elaboración de informes y propuestas. 5.- Establecer dinámicas de trabajo en red con todos los sistemas implicados para mejorar la intervención con las personas atendidas. 6.- Realización de talleres. 7.- Visitas a domicilio.

Fecha descripción: 12/31/2021	Fecha Valoración: 12/31/2021
-------------------------------	------------------------------

Factores Específicos		Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica		1.460,45
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad		2.190,67
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		474,99
10 Penosidad Ordenadores		324,82
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	4692,94
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,49
Nivel: 23	Complemento Destino	8889,39
	Complemento Especifico PE	391,08
	Total Retribución	29264,89

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Puesto de trabajo de duración determinada, condicionado al mantenimiento de la subvención para el programa de prevención de conductas adictivas que atiende.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2169	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Integrador Social	Tipo: Singularizado	Area: Persona
--	-------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Trabajador Social Coordinador	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Intervención directa con las personas que se encuentran en alguna situación de exclusión o riesgo social, promoviendo la igualdad de oportunidades. 3.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Elaborar y dirigir la implementación de proyectos de integración social. 2.- Coordinar las actuaciones necesarias para llevar a cabo los proyectos de integración social. 3.- Programar, organizar y desarrollar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas, según las necesidades de las personas usuarias. 4.- Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada. 5.- Reuniones de coordinación. 6.- Visitas domiciliarias. 7.- Utilizar los programas informáticos y registros estandarizados de recogida de información.

Fecha descripción: 12/31/2021	Fecha Valoración: 12/31/2021
-------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	1.400,66	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.928,01	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99	
10 Penosidad Ordenadores	324,82	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	4379,84
Grupo: B	Sueldo Base:	13634,89
Nivel: 22	Complemento Destino	8294,38
	Complemento Especifico PE	364,99
	Total Retribución	26674,09

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Puesto de trabajo de duracion determinada, condicionado al mantenimiento de la subvención para el programa de prevención de conductas adictivas que atiende.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2172	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Jurista Servicios Sociales	Tipo: Singularizado	Area: Persona
---	-------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Trabajador Social Coordinador	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Informar, orientar y asesorar a las personas usuarias. 3.- Asesorar y apoyar al equipo de profesionales. 4.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Atención, asesoramiento, seguimiento y acompañamiento a personas, familias y unidades de convivencia, asociaciones y colectivos. 2.- Asesoramiento e información en derecho sociolaboral, derecho civil, derecho administrativo y penal. 3.- Asesoramiento y apoyo jurídico a profesionales. 4.- Coordinación con todos los profesionales del sistema de servicios sociales. 5.- Apoyo jurídico en materia de contratación, definición de ordenanzas y reglamentos municipales. 6.- Utilizar los programas informáticos y registros estandarizados de recogida de información.

Fecha descripción: 12/31/2021	Fecha Valoración: 12/31/2021
-------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	5.178,52	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	4.301,98	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	1.624,06	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	11780,39
Grupo: A1	Sueldo Base:	17389,59
Nivel: 26	Complemento Destino	11358,69
	Complemento Especifico PE	981,7
	Total Retribución	41510,37

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Puesto de trabajo de duracion determinada, condicionado al mantenimiento de la subvención para el programa de prevención de conductas adictivas que atiende.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2173	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Agente de Igualdad	Tipo: Singularizado	Area: Persona
---	-------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Trabajador Social Coordinador	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Información y asesoramiento a las mujeres. 3.- Garantizar la incorporación de la perspectiva de género, promoviendo la participación, impulsando planes de igualdad y eralizando actuaciones de prevención de la violencia de género y machista, entre otros, con el objetivo de hacer efectivo el principio de igualdad de mujeres y hombres de forma transversal en el conjunto de políticas públicas de ámbito local. 4.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Incorporación de la perspectiva de género en la políticas públicas municipales. 2.- Información y asesoramiento a las mujeres sobre recursos, servicios, formación, orientación socio-laboral, itinerarios profesionales y normativa que favorezca la igualdad entre mujeres y hombres. 3.- Prevención y detección de la violencia de género. Atención. 4.- Atención y derivación a los recursos especializados a mujeres víctimas de violencia de género. 5.- Realizar acciones de sensibilización, información y formación en materia de igualdad y para la prevención de la violencia de género. 6.- Asesorar a empresas o entidades en la elaboración e implantación de planes de igualdad. 7.- Utilizar los programas informáticos y registros estandarizados de recogida de información.

Fecha descripción: 12/31/2021	Fecha Valoración: 12/31/2021
-------------------------------	------------------------------

Factores Especificos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	2.875,87	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	3.651,06	
7 Peligrosidad	332,22	
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	974,45	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	8321,98
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,45
Nivel: 24	Complemento Destino	9483,08
	Complemento Especifico PE	693,5
	Total Retribución	33790,01

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Puesto de trabajo de duracion determinada, condicionado al mantenimiento de la subvención para el programa de prevención de conductas adictivas que atiende.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:3052	Naturaleza del Puesto: LABORAL
--	--	-----------------------------------

Nombre del P.T.: Educador Coordinador Centro Día	Tipo: Singularizado	Area: Persona
---	-------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Trabajador Social Coordinador	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Centro de Día
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Bajo la supervisión de la Asistente Social Coordinadora la dirección del programa del centro de día. 2.- La atención a los menores integrados en el programa. 3.- Las demás que le sean encomendadas por la Asistente Social Coordinadora en relación con la atención a menores.

Fecha descripción: 11/7/2000	Fecha Valoración: 10/13/2009
------------------------------	------------------------------

Factores Especificos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	2.190,67	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.920,89	
7 Peligrosidad	665,00	
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99	
10 Penosidad Ordenadores	324,82	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6936,04
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,49
Nivel: 24	Complemento Destino	9483,08
	Complemento Especifico PE	578
	Total Retribución	32288,61

Observaciones:

Puesto de trabajo en origen de duración determinada, condicionada al mantenimiento de la subvención para el centro de día de menores. Reclasificado al grupo B.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:3053	Naturaleza del Puesto: LABORAL
--	--	-----------------------------------

Nombre del P.T.: Educador Centro de Día	Tipo: Singularizado	Area: Persona
---	-------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Trabajador Social Coordinador	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Centro de Día
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- La atención a los menores integrados en el programa. 2.- Las demás que le sean encomendadas por la Asistente Social Coordinadora en relación con la atención a menores.

Fecha descripción: 11/7/2000	Fecha Valoración: 10/13/2009
------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica	1.460,45	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.177,34	
7 Peligrosidad	665,00	
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99	
10 Penosidad Ordenadores	324,82	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	5399,55
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,49
Nivel: 23	Complemento Destino	8889,39
	Complemento Especifico PE	449,96
	Total Retribución	30030,39

Observaciones:
Puesto de trabajo en origen de duración determinada, condicionada al mantenimiento de la subvención para el centro de día de menores. Reclasificado al grupo B.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:3056	Naturaleza del Puesto: LABORAL
--	--	-----------------------------------

Nombre del P.T.: Ayudante	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
-------------------------------------	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión: Concurso	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Almacén Municipal
--	--	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Trabajos de peón en servicios y obras municipales. 2.- Manejo de máquinas herramientas sencillas. 3. Conducción de vehículos con carnet B.

Fecha descripción: 3/23/2007	Fecha Valoración: 4/2/2007
------------------------------	----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica	
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	812,71
7 Peligrosidad	1.435,68
9 Penosidad Trabajo Calle	950,01
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	1.656,55
12 Otros	475,42
	Total Complemento Especifico
	5545,72
Grupo: A.PROF	Sueldo Base:
	9097,7
Nivel: 13	Complemento Destino
	4596,76
	Complemento Especifico PE
	462,14
	Total Retribución
	19702,31

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:3060	Naturaleza del Puesto: LABORAL
--	--	-----------------------------------

Nombre del P.T.: Trabajador Social	Tipo: Singularizado	Area: Persona
--	-------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico:	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
-----------------------------	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.-Programas de absentismo escolar.2.- Entrevistas y seguimientos de casos. 3.- Elaboración de informes y propuestas. 4.- Reuniones de coordinación. 5.- Realización de talleres. 6.- Visita domiciliaria.

Fecha descripción: 11/5/2003	Fecha Valoración: 11/13/2003
------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	2.920,89	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	3.651,05	
7 Peligrosidad	332,22	
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	974,45	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	8358,57
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,49
Nivel: 24	Complemento Destino	9483,08
	Complemento Especifico PE	696,55
	Total Retribución	33829,69

Observaciones:
Puesto de trabajo en origen de duración determinada.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:3061	Naturaleza del Puesto: LABORAL
--	--	-----------------------------------

Nombre del P.T.: Agente Desarrollo Local	Tipo: No singularizado	Area: Persona
--	----------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: TAG	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
------------------------------------	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Fomento del empleo en el municipio. 2.- Colaboración en la solicitud y tramitación de subvenciones a otras administraciones. 3.- Elaboración de informes y propuestas. 4.- Integración y mantenimiento de la Red Aficon

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 1/11/2011
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica	2.920,89	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	3.651,05	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	974,45	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	11103,52
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,49
Nivel: 24	Complemento Destino	9483,08
	Complemento Especifico PE	925,29
	Total Retribución	36803,37

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Se trata de un puesto funcionarizado en aplicación de la Ley 10/2010 de la GV.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:3063	Naturaleza del Puesto: LABORAL
--	--	-----------------------------------

Nombre del P.T.: Psicólogo	Tipo: Singularizado	Area: Persona
--------------------------------------	-------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico:	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
-----------------------------	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Servicio especializado de atención a la familia y a la infancia. 2.- Realización de pruebas diagnósticas. 3.- Entrevistas grupales con familias e individualizadas. 4.- Elaboración de informes. 5.- Evaluación y supervisión del plan de actuación. 6.- orientación y apoyo al resto de programas de servicios sociales. 7.- Cualquier otra que se considere necesaria para el mejor funcionamiento de los programas de servicios sociales.

Fecha descripción: 10/20/2004	Fecha Valoración: 10/13/2009
-------------------------------	------------------------------

Factores Especificos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	3.441,56	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.635,60	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	324,82	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6607,52
Grupo: A1	Sueldo Base:	17389,59
Nivel: 26	Complemento Destino	11358,69
	Complemento Especifico PE	550,63
	Total Retribución	35906,43

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Puesto de trabajo de duracion determinada, condicionado al mantenimiento de la subvención para los programas de atención a la familia y a la infancia que atiende.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:3064	Naturaleza del Puesto: LABORAL
--	--	-----------------------------------

Nombre del P.T.: Trabajador Social	Tipo: Singularizado	Area: Persona
--	-------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Trabajador Social Coordinador	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.-Programas de familia/menor. 2.- Programas de voluntariado social. 3.- Entrevistas y seguimientos de casos. 4.- Elaboración de informes y propuestas. 5.- Reuniones de coordinación. 6.- Realización de talleres. 7.- Visita domiciliaria. 8.- Seguimiento de los programas y plan de trabajo de los mismos. 9.- Cualquier otra relacionada con los programas de servicios sociales que le sea encomendada.

Fecha descripción: 10/20/2004	Fecha Valoración: 10/29/2004
-------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica		2.920,89
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad		3.651,05
7 Peligrosidad		332,22
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores		974,45
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	8358,57
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,49
Nivel: 24	Complemento Destino	9483,08
	Complemento Especifico PE	696,55
	Total Retribución	33829,69

Observaciones:

Puesto de trabajo de duracion determinada, condicionado al mantenimiento de la subvención para los programas que atiende.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:6101	Naturaleza del Puesto: LABORAL
--	--	-----------------------------------

Nombre del P.T.: Trabajador Social	Tipo: No singularizado	Area: Persona
--	----------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Trabajador Social Coordinador	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Información y orientación a beneficiarios. 2.- Entrevistas y seguimientos de casos. 3.- Elaboración de informes y propuestas. 4.- Reuniones de coordinación. 5.- Realización de talleres. 6.- Visita domiciliaria.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 11/2/2016
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos		Euros Factor
1 Especial Dificultad Técnica		2.920,89
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad		3.651,05
7 Peligrosidad		332,22
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores		974,45
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	8358,57
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,49
Nivel: 24	Complemento Destino	9483,08
	Complemento Especifico PE	696,55
	Total Retribución	33829,69

Observaciones:

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:6102	Naturaleza del Puesto: LABORAL
--	--	-----------------------------------

Nombre del P.T.: Educador	Tipo: No singularizado	Area: Persona
-------------------------------------	----------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Trabajador Social Coordinador	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Información y orientación a beneficiarios. 2.- Entrevistas y seguimientos de casos. 3.- Elaboración de informes y propuestas. 4.- Reuniones de coordinación. 5.- Realización de talleres. 6.- Visita domiciliaria.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 11/2/2016
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	1.460,45	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.190,67	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99	
10 Penosidad Ordenadores	324,82	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	4692,94
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,49
Nivel: 23	Complemento Destino	8889,39
	Complemento Especifico PE	391,08
	Total Retribución	29264,89

Observaciones:

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:6103	Naturaleza del Puesto: LABORAL
--	--	-----------------------------------

Nombre del P.T.: Educador	Tipo: No singularizado	Area: Persona
-------------------------------------	----------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Trabajador Social Coordinador	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Información y orientación a beneficiarios. 2.- Entrevistas y seguimientos de casos. 3.- Elaboración de informes y propuestas. 4.- Reuniones de coordinación. 5.- Realización de talleres. 6.- Visita domiciliaria.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 11/2/2016
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	1.460,45	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.190,67	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99	
10 Penosidad Ordenadores	324,82	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	4692,94
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,49
Nivel: 23	Complemento Destino	8889,39
	Complemento Especifico PE	391,08
	Total Retribución	29264,89

Observaciones:

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:6104	Naturaleza del Puesto: LABORAL
--	--	-----------------------------------

Nombre del P.T.: Psicólogo	Tipo: Singularizado	Area: Persona
--------------------------------------	-------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico:	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
-----------------------------	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.-Realización de pruebas diagnósticas. 2.- Entrevistas grupales con familias e individualizadas. 3.- Elaboración de informes. 4.- Evaluación y supervisión del plan de actuación. 5.- orientación y apoyo al resto de programas de servicios sociales. 6.- Cualquier otra que se considere necesaria para el mejor funcionamiento de los programas de servicios sociales.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 11/2/2016
------------------------------	-----------------------------

Factores Especificos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	3.441,56	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.635,60	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	324,82	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	6607,52
Grupo: A1	Sueldo Base:	17389,59
Nivel: 26	Complemento Destino	11358,69
	Complemento Especifico PE	550,63
	Total Retribución	35906,43

Observaciones:

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°:6105	Naturaleza del Puesto: LABORAL
--	--	-----------------------------------

Nombre del P.T.: Agente Desarrollo Local	Tipo: No singularizado	Area: Persona
--	----------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Director Area	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Casa Consistorial
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidades generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Fomento del empleo en el municipio. 2.- Colaboración en la solicitud y tramitación de subvenciones a otras administraciones. 3.- Elaboración de informes y propuestas. 4.- Integración y mantenimiento de la Red Aficon

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 11/2/2016
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Técnica	2.920,89	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	3.651,05	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	974,45	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	11103,52
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,49
Nivel: 24	Complemento Destino	9483,08
	Complemento Especifico PE	925,29
	Total Retribución	36803,37

Observaciones:

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:6106	Naturaleza del Puesto: LABORAL
--	--	-----------------------------------

Nombre del P.T.: Conserje punto limpio	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
--	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo-Ecoparque
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Trabajos auxiliares de Gestión. 2.- Custodia de edificios. 3.- Trabajos de mantenimiento. 4.- Atención telefónica. 5.- Información y atención al público.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 11/2/2016
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	1.500,79
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.347,54
7 Peligrosidad	665,00
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	974,45
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	5275,56
Grupo: C2	Sueldo Base:
	9926,97
Nivel: 14	Complemento Destino
	4962,5
	Complemento Especifico PE
	439,63
	Total Retribución
	20604,66

Observaciones:

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:6107	Naturaleza del Puesto: LABORAL
--	--	-----------------------------------

Nombre del P.T.: Conserje punto limpio	Tipo: No singularizado	Area: Mantenimiento y servicios
--	----------------------------------	---

Superior Jerárquico: Jefe Servicios y mantenimiento	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo-Ecoparque
--	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Trabajos auxiliares de Gestión. 2.- Custodia de edificios. 3.- Trabajos de mantenimiento. 4.- Atención telefónica. 5.- Información y atención al público.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 11/2/2016
------------------------------	-----------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	1.500,79
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	1.347,54
7 Peligrosidad	665,00
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99
10 Penosidad Ordenadores	
11 Penosidad Esfuerzo Físico	974,45
12 Otros	
	Total Complemento Especifico
	5275,56
Grupo: C2	Sueldo Base:
	9926,97
Nivel: 14	Complemento Destino
	4962,5
	Complemento Especifico PE
	439,63
	Total Retribución
	20604,66

Observaciones:

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2174	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Psicólogo	Tipo: Singularizado	Area: Persona
--------------------------------------	-------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico:	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
-----------------------------	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Servicio especializado de atención a la familia y a la infancia. 2.- Realización de pruebas diagnósticas. 3.- Entrevistas grupales con familias e individualizadas. 4.- Elaboración de informes. 5.- Evaluación y supervisión del plan de actuación. 6.- orientación y apoyo al resto de programas de servicios sociales. 7.- Cualquier otra que se considere necesaria para el mejor funcionamiento de los programas de servicios sociales.

Fecha descripción: 10/20/2004	Fecha Valoración: 10/13/2009
-------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	3.441,56
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	2.635,60
7 Peligrosidad	
9 Penosidad Trabajo Calle	
10 Penosidad Ordenadores	324,82
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico 6607,52
Grupo: A1	Sueldo Base: 17389,59
Nivel: 26	Complemento Destino 11358,69
	Complemento Especifico PE 550,63
	Total Retribución 35906,43

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Puesto de trabajo de duracion determinada, condicionado al mantenimiento de la subvención para los programas de atención a la familia y a la infancia que atiende.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2175	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Trabajador Social	Tipo: No singularizado	Area: Persona
--	----------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Trabajador Social Coordinador	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.-Información y orientación a beneficiarios.2.- Entrevistas y seguimientos de casos. 3.- Elaboración de informes y propuestas. 4.- Reuniones de coordinación. 5.- Realización de talleres. 6.- Visita domiciliaria.

Fecha descripción: 12/31/2021	Fecha Valoración: 12/31/2021
-------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor
1 Especial Dificultad Tecnica	2.875,87
2.1 Dedicación Total	
2.2 Dedicación Jornada Especial	
2.3 Jornada 40 Horas	
4.1 Dedicación Turnicidad	
4.3 Dedicación Jornada Partida	
5 Incompatibilidad	
6 Responsabilidad	3.651,06
7 Peligrosidad	332,22
9 Penosidad Trabajo Calle	
10 Penosidad Ordenadores	974,45
11 Penosidad Esfuerzo Físico	
12 Otros	
	Total Complemento Especifico 8321,98
Grupo: A2	Sueldo Base: 15291,45
Nivel: 24	Complemento Destino 9483,08
	Complemento Especifico PE 693,5
	Total Retribución 33790,01

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Puesto de trabajo de duracion determinada, condicionado al mantenimiento de la subvención para el programa de prevención de conductas adictivas que atiende.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2176	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Integrador Social	Tipo: No singularizado	Area: Persona
--	----------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Trabajador Social Coordinador	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Intervención directa con las personas que se encuentran en alguna situación de exclusión o riesgo social, promoviendo la igualdad de oportunidades. 3.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Elaborar y dirigir la implementación de proyectos de integración social. 2.- Coordinar las actuaciones necesarias para llevar a cabo los proyectos de integración social. 3.- Programar, organizar y desarrollar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas, según las necesidades de las personas usuarias. 4.- Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada. 5.- Reuniones de coordinación. 6.- Visitas domiciliarias. 7.- Utilizar los programas informáticos y registros estandarizados de recogida de información.

Fecha descripción: 12/31/2021	Fecha Valoración: 12/31/2021
-------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	1.400,66	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.928,01	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99	
10 Penosidad Ordenadores	324,82	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	4379,84
Grupo: B	Sueldo Base:	13634,89
Nivel: 22	Complemento Destino	8294,38
	Complemento Especifico PE	364,99
	Total Retribución	26674,09

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Puesto de trabajo de duracion determinada, condicionado al mantenimiento de la subvención para el programa de prevención de conductas adictivas que atiende.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2177	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Integrador Social	Tipo: No singularizado	Area: Persona
--	----------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: Trabajador Social Coordinador	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
---	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Intervención directa con las personas que se encuentran en alguna situación de exclusión o riesgo social, promoviendo la igualdad de oportunidades. 3.- Las funciones de gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:
1.- Elaborar y dirigir la implementación de proyectos de integración social. 2.- Coordinar las actuaciones necesarias para llevar a cabo los proyectos de integración social. 3.- Programar, organizar y desarrollar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas, según las necesidades de las personas usuarias. 4.- Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada. 5.- Reuniones de coordinación. 6.- Visitas domiciliarias. 7.- Utilizar los programas informáticos y registros estandarizados de recogida de información.

Fecha descripción: 12/31/2021	Fecha Valoración: 12/31/2021
-------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	1.400,66	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	1.928,01	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle	474,99	
10 Penosidad Ordenadores	324,82	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	4379,84
Grupo: B	Sueldo Base:	13634,89
Nivel: 22	Complemento Destino	8294,38
	Complemento Especifico PE	364,99
	Total Retribución	26674,09

Observaciones:
Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base. Puesto de trabajo de duracion determinada, condicionado al mantenimiento de la subvención para el programa de prevención de conductas adictivas que atiende.

Ayuntamiento de Aspe Unidad de Personal	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº:2075	Naturaleza del Puesto: FUNCIONARIO
--	--	---------------------------------------

Nombre del P.T.: Educador Social	Tipo: No singularizado	Area: Persona
--	----------------------------------	-------------------------

Superior Jerárquico: TAG	Forma de Provisión:	Nº de Subordinados:	Centro de Trabajo: Anexo Centro Social
------------------------------------	----------------------------	----------------------------	--

Responsabilidad generales: 1.- Las determinadas por la normativa de aplicación. 2.- Las funciones de dirección y gestión de todos aquellos asuntos municipales que se le encomienden, así como la ejecución directa de los trabajos propios de su cargo.

Tareas más significativas:

1.- Información y orientación al alumnado. 2.- Entrevistas y seguimientos de casos. 3.- Elaboración de informes, registros y propuestas. 4.- Reuniones de coordinación. 5.- Realización de talleres. 6.- Visitas domiciliarias. 7.- Seguimiento del absentismo escolar.

Fecha descripción: 12/1/2016	Fecha Valoración: 10/13/2009
------------------------------	------------------------------

Factores Específicos	Euros Factor	
1 Especial Dificultad Tecnica	1.460,45	
2.1 Dedicación Total		
2.2 Dedicación Jornada Especial		
2.3 Jornada 40 Horas		
4.1 Dedicación Turnicidad		
4.3 Dedicación Jornada Partida		
5 Incompatibilidad		
6 Responsabilidad	2.190,67	
7 Peligrosidad		
9 Penosidad Trabajo Calle		
10 Penosidad Ordenadores	324,82	
11 Penosidad Esfuerzo Físico		
12 Otros		
	Total Complemento Especifico	4692,94
Grupo: A2	Sueldo Base:	15291,49
Nivel: 23	Complemento Destino	8889,39
	Complemento Especifico PE	391,08
	Total Retribución	29264,89

Observaciones:

Puesto de trabajo con incompatibilidad, por superar el CE el 30% del sueldo base.